



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE:

DR. GUSTAVO FERRARIS


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

AUDITORES GENERALES:

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

L.A.E. MARIANO SAN MILLÁN

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

ÁREA DE CONTROL

A cargo del Auditor General:

L.A.E. MARIANO SAN MILLÁN

Gerente General:

C.P.N. JULIA PATRICIA DE BOCK

Santiago del Estero 158 - Salta



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

IDENTIFICACIÓN


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

EXPTE

Nº 242-7353/19

CODIGO DE PROYECTO:

II 26-19-01

ENTES :

Municipalidad de Angastaco y Cooperadora
Asistencial

OBJETO:

Procedimiento de Relevamiento de Información para la
Transición Institucional Municipal- DEM y Coop.
Asistencial del Municipio de Angastaco.

PERIODO RELEVADO:

Año 2018 – 01/01/2019 al 30/06/2019



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

INDICE


Dra. MARIA T. GALLO BARRONTE
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

IDENTIFICACION

INDICE

1. OBJETO DEL INFORME	4
2. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO	5
2.1. Consideraciones	5
2.2. Marco Normativo	5
2.3. Tareas Desarrolladas	6
3. RESULTADO DE RELEVAMIENTO	7
A. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO	7
A - I) Información General del Municipio	7
A - II) Fondos en efectivo y situación bancaria	8
A - III) Estados y Registros Contables	11
A - IV) Situación Presupuestaria	11
A - V) Personal	13
A - VI) Obras Públicas	13
A - VII) Planes Sociales	13
A - VIII) Créditos y recaudación	14
A - IX) Compromisos de pago y deudas	14
A - X) Situación de los bienes	15
A - XI) Situación de los juicios	15
A - XII) Cooperadoras Asistenciales	15
B. INFORMACION NO SUMINISTRADA	18
C. HALLAZGOS DETECTADOS	19



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Sr. Intendente

Carlos Ernesto Ríos

SU DESPACHO

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103 y Res. A.G.P.S. N° 16/15, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Angastaco y en la Cooperadora Asistencial de este Municipio, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2019, aprobado por Resoluciones A.G.P.S. N°112/19- Proyecto N° II-26-19-01, el cual se tramita en Expte. N° 242-7353/19.

1.- OBJETO DEL INFORME

-Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal- DEM y Cooperadora Asistencial del Municipio de Angastaco.

-Período a relevar: Año 2018 y el comprendido entre el 01/01/2019 al 30/06/2019.

1.1.- Entes Relevados:

- Departamento Ejecutivo de la Municipalidad (en adelante D.E.M.) de Angastaco.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de Angastaco.

1.2.- Objetivo:

Relevar la información necesaria, que contribuya a una transición institucional municipal ordenada, referida a los siguientes temas:

- I. Información sobre normativa municipal



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

- II. Fondos en efectivo y situación bancaria
- III. Estados y registros contables
- IV. Situación presupuestaria
- V.. Personal
- VI. Obras públicas
- VII. Planes sociales
- VIII. Créditos y recaudación.
- IX. Compromisos de pagos y deudas
- X. Situación de los bienes
- XI. Situación de los juicios
- XII. Cooperadora asistencial


Dra. MARIAT GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarias
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO.

2.1. Consideraciones Generales:

El relevamiento fue realizado conforme a lo establecido en la Res. A.G.P.S. N° 16/15 que aprueba el "Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal".

2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta.
- Ley N° 1.349: Orgánica de Municipalidades. (vigente hasta 16/12/2018)
- Ley N° 8126. Orgánica de Municipalidades. (vigente desde 17/12/2018)
- Decreto Ley N° 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta
- Ley Provincial N° 7.103: Sistema, Función y Principios del Control no Jurisdiccional de Gestión de la Hacienda Pública
- Ley Provincial N° 5.348: Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta.
- Ley Provincial N° 5.335 y su modificatoria N° 7.560.
- Res. A.G.P.S. N° 40/01: "Lineamientos básicos generales de información a



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

solicitar a Municipios".

- Res. A.G.P.S. N° 05/11: Instructivo para la Confección y Presentación de las Rendiciones de Cuentas de las Cooperadoras Asistenciales.
- Res. A.G.P.S. N° 16/15. Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal.
- Res. A.G.P.S. N° 63/19: Prorroga plazo de presentación de la Información.


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

2.3. Tareas desarrolladas:

1. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de Angastaco mediante Nota N° 417/19.
2. Entrevistas con funcionarios, empleados y asesores de la Municipalidad: Sr. Intendente, Dn. Eduardo Ramón Díaz.
3. Inspecciones oculares.
4. Entrevistas con responsables de la Cooperadora Asistencial del Municipio: Secretario Cooperadora Asistencial, Sr. Lidio Argentino Medina.
5. Requerimiento de información a la Cooperadora Asistencial de Angastaco.
6. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad:
 - a. Tesorería General de la Provincia.
 - b. Dirección de Vialidad de Salta.
 - c. Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles del Poder Judicial de la Ciudad de Salta.
 - d. Mesa Distribuidora de Expedientes Laborales del Poder Judicial de la Ciudad de Salta.
 - e. Juzgado Contencioso Administrativo – Distrito Judicial Centro

3.- RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

La información relevada se expone conforme lo siguiente:

A. INFORMACION SUMINISTRADA

- Suministrada por el DEM del Municipio de Angastaco.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTE
Jefe de Depto. Actuaciones Sumarissimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- Proporcionada por Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Angastaco
- Información de terceros, detallado en el Apartado 2.3., punto 6, incisos del a) al l), digitalizada.

B. INFORMACION NO SUMINISTRADA

C. HALLAZGOS DETECTADOS

A. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

A – I) Información General del Municipio

a) Autoridades actuantes durante el período relevado:

El D.E.M. de Angastaco puso a disposición de este Órgano de Control la siguiente información:

a.1.) Autoridades designadas hasta la fecha de visita al municipio 20/11/2019 (Fs. 52)

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Intendente	Eduardo Ramón Díaz	Acta de toma de Posesión en el cargo y recepción de la Administración Municipal	11/12/2015
Secretario de Gobierno	L. Argentino Medina	Resolución N° 12/11	12/04/2011
Director de Tesorería	Evaristo Ceferino Chocobar	Resolución N° 46/10	18/05/2010

b) Corte de Resoluciones Municipales al 22/11/2019:

- Última emitida al 31/12/2018: Resolución Municipal N° 61/18 de fecha 20/12/2018. Fs.150 del Expte de marras
- Última emitida al 30/06/2019: Resolución Municipal N° 50/19 de fecha 11/06/2019.Fs.56 del Expte de marras.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- Última emitida al 20/11/2019: Resolución Municipal N° 70/19 de fecha 12/11/2019.
Fs.151 del Expte. de marras

c) Corte de Ordenanzas Municipales:

- Última emitida al 30/06/2019: Ordenanza Municipal N° 05/19 de fecha 03/06/2019.
Fs.61 del Expte. de marras

A – II) Fondos en efectivo y situación bancaria

a) Arqueo de Fondos correspondiente al 30/06/2019.

El D.E.M. suministro los siguientes datos (Fs.53 del Expte. de marras):

Dinero en Efectivo	\$65.575,50
Fondos a rendir	<u>\$15.432,50</u>
Total	\$81.008,00

b) Arqueo de Fondos en Tesorería y Receptorías al 20/11/2019:

El D.E.M. suministró la Planilla de Tesorería N° 1098, al 20/11/2019, saldo en caja \$11.800,00(Pesos once mil ochocientos) cuya copia se adjunta a fs.158 del Expte. de marras.

Con fecha 21/11/2019 el municipio realiza arqueo, surgen los siguientes datos:

Dinero en Efectivo	\$ 2.116,50
Fondos a rendir	<u>\$ 9.521,00</u>
Total	\$11.637,50

c) Cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio -

-Saldo al 31/12/2018 según Resumen Bancario:



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

N°	Banco	N° Cuenta	Denominación	Saldo al 31/12/18 s/Resumen Bancario	
				Deudor	Acreedor
1	Macro S.A.	3-100-09406099830-1	Acción social fs.171		626.719,37
2	Macro S.A.	3-100-0941472257-3	Plan Bicentenario fs.175		118.622,23
3	Macro S.A.	3-100-0004000148-7	Cuenta oficial fs.179		8.795.344,17
4	Macro S.A.	3-100-0940189142-6	Fondo Federal Solid.fs.191		250.277,42

- Saldo al 30/06/2019 según Resumen Bancario:

N°	Banco	N° Cuenta	Denominación	Saldo al 30/06/19 s/Banco	
				Deudor	Acreedor
1	Macro S.A.	3-100-09406099830-1	Acción social fs.171		401.723,65
2	Macro S.A.	3-100-0941472257-3	Plan Bicentenario fs.175		258.821,56
3	Macro S.A.	3-100-0004000148-7	Cuenta oficial fs.179		9.118.180,22
4	Macro S.A.	3-100-0940189142-6	Fondo Federal Solid.fs.191	5.459,45	

-Saldo al 20/11/2019 según Resumen Bancario:

N°	Banco	N° Cuenta	Denominación	Saldo al 20/11/19 s/Banco	
				Deudor	Acreedor
1	Macro S.A.	3-100-09406099830-1	Acción social fs.171		49.365,70
2	Macro S.A.	3-100-0941472257-3	Plan Bicentenario fs.175		243.038,13
3	Macro S.A.	3-100-0004000148-7	Cuenta oficial fs.179		7.695.169,29
4	Macro S.A.	3-100-0940189142-6	Fondo Federal Solid.fs.191		2.106,56

e) Funcionarios autorizados a firmar cheques:

El D.E.M. no proporcionó constancia alguna respecto a las personas autorizadas para la firma de cheques, en tareas de campo se constató que los mismos eran firmados por el Sr. Intendente Eduardo Ramón Díaz.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

f) Relevamiento de chequeras bancarias en uso al 30/06/2019:Fs.54

Cuenta N°	Último cheque emitido			N° del primer cheque en blanco
	N°	Importe	Beneficiario	
3-100-0004000148-7	95324775	12.338,92	Tuboplast SRL	95324776
3-100-0940189142-6	62475013	47.800,00	Pers. Cont camino	62475014
3-100-0941472257-3	78890242	30.362,00	Ernesto Hernández	78890243
3-100-09406099830-1	93008072	19.000,00	Reyes Hogar	93008073

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTE
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

g) Relevamiento de chequeras de cheques diferidos en uso al 30/06/2019:Fs. 54

Cuenta N°	Último cheque emitido				N° del primero en blanco
	N°	Importe	Beneficiario	Fecha Vto.	
3-100-0004000148-7	95324900	3500	RD Electricidad	01/7/19	95324901

h) Relevamiento de chequeras bancarias sin usar al 30/06/2019:Fs.54

Cuenta bancaria N°	Banco	Desde Cheque N°	Hasta Cheque N°	Responsable de la custodia
3-100-0004000148-7	Macro	95324776	95324825	Sr. Intendente Eduardo R. Díaz
3-100-0004000148-7	Macro	95324901	95324925	Sr. Intendente Eduardo R. Díaz
3-100-0940189142-6	Macro	62475014	62475013	Sr. Intendente Eduardo R. Díaz
3-100-0941472257-3	Macro	78890243	78890250	Sr. Intendente Eduardo R. Díaz
3-100-09406099830-1	Macro	93008073	93008125	Sr. Intendente Eduardo R. Díaz

i) Convenios de cobranzas con terceros e identificación de habilitados pagadores y habilitados cobradores:

En lo que respecta a los agentes cobradores, el D.E.M. informó que el Sr. Martín López está habilitado como cobrador, siendo su última rendición el 25/07/2019.Fs 53.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARIA T. GALLO BARRIOS
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

A - III) Estados y Registros Contables

a) Corte de comprobantes y registros del sistema contable:

El D.E.M. no tiene habilitado un registro de Órdenes de Pago, porque se encuentran aplicando un sistema nuevo y aún se está migrando la información. Fs. 55

b) Sistema contable:

El Municipio informó que el sistema de registración contable es un software enlatado, el proveedor del mismo es la firma Mentec Ti desde el año 2018 (fs.301). Los datos son procesados en el municipio y está a cargo del Área contable del mismo. Según se expone en nota de fecha 14 de octubre de 2019 (fs. 55 del Expte de marras), "es un sistema informático nuevo y se está migrando toda la información con la consiguiente demora y errores en la migración"...

A - IV) Situación Presupuestaria

a) Presupuestos Ejercicios 2018 y 2019:

El D.E.M. presenta a este Órgano de Control, copia de la Ordenanza N° 07/2019 que aprueba el Presupuesto para el Ejercicio 2019. (Fs17 a 20 del Expte. de marras.) **Anexo I**

A - V) Personal

a) Personal Planta Permanente y Contratada:

- **Personal Planta Permanente y Contratada del D.E.M.:** se puso a disposición de este Órgano de Control la nómina del personal de la Municipalidad que integraba la planta permanente y la contratada al 30/06/19, de la cual surge que la Planta de Cargos y Coberturas se compone de: (fs. 55)

- **Personal Permanente:** 54 agentes.
- **Personal Ejecutivo Municipal:** 2 agentes.
- **Personal del Concejo Deliberante:** 2 agentes.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

En tareas de relevamiento, el Municipio de Angastaco informa que a la fecha 30/06/2019 cuenta con la siguiente composición de la planta de personal: (fs. 199)

Personal Planta Permanente	53 Personas, 2 jubilados a partir de 10/2019.
Personal Contratado	23 Personas
Personal del Concejo Deliberante	03 Concejales
Personal de Jasimana en Convenio con Vialidad Nacional	12 Personas

▪ **Contratos Vigentes AL 30/06/2019**

Detalle de Contratos vigentes, locaciones de servicios, de obra, etc.:

Contratos Vigentes				
Nombre y Apellido	Procedimiento de contratación/Obj.	Importe	Vigencia	Observaciones
Hernán Federico Aquino Avad	Resolución N° 08/19	Sin importe	Ejercicio 2019	Asesor Legal del municipio de Angastaco.

A - VI) Obras Públicas

El Asesor Contable del municipio, Cr. Jorge A Mongay, manifiesta en nota de fecha 21/11/2019 que rola a fs.304, que a esa fecha:

- Se encuentra cancelado el último Certificado de Obra correspondiente a la Construcción de la Pasarela peatonal sobre el Río Angastaco.
- La obra encause y construcción de gaviones sobre el Río Angastaco se encuentra terminada y cancelada,
- La obra "Iluminación del Complejo Deportivo" está en ejecución.

Asimismo informa que los legajos de las obras mencionadas, se encuentran en Secretaría de Obras públicas de la Provincia. La información digitalizada respecto a las Obras Públicas ejecutadas en el periodo relevado se expone en **Anexo II**.



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

A - VII) Planes Sociales


Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Al 20/11/2019 la responsable del sector de Acción Social, Srta. Antonieta Cutipa, informa a fs.347 del Expte. de marras, que las últimas rendiciones presentadas a la fecha son:

- Programa AIPA: 317 beneficiarios, Monto: \$ 102.600,00. Mes de octubre 2019.
- Programa PAN CASERO: 90 beneficiarios, Monto \$ 12.574,00 , Mes septiembre 2019
- Programa ASISTENCIA CRITICA: Monto \$ 111.086,50, Mes enero a septiembre 2019.

En la oficina de Acción Social se utilizan talonarios de recibos no oficiales y notas de pedido pre- impresas. En el procedimiento de corte de documentación al 20/11/2019 se constató:

- Último recibo emitido: N° 1116 por la entrega de 5 kg de harina, el siguiente en blanco N° 1117.
- Último Nota de Pedido N° 730 por la entrega de \$ 3.500, el siguiente en blanco e intervenido N° 731.

En la misma oficina se realizó el arqueo de fondos, lo que arroja un total de \$31.800,00 (Pesos treinta y un mil ochocientos), correspondientes al Programa AIPA pendientes de entrega a los beneficiarios del mes de noviembre, los que se detalla en planillas Fs.348.

A - VIII) Créditos y recaudación

- a) **Padrón de contribuyentes:** El D.E.M. puso a disposición de este Órgano de Control el padrón actualizado al 21/11/2019. Consta planilla en 5 fojas "Listado de Comerciantes de Angastaco", que rola a fs. 305 a 309 del Expte de marras.
- b) **Detalle de Planes de Pagos otorgados por la Municipalidad, vigentes o caducos.** El Municipio informa que en el ejercicio 2018 y 2019, no existieron planes de pago. Fs. 304.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- c) **Detalle sobre Exenciones y Condonaciones de impuestos otorgadas entre el 01/01/19 y el 30/06/2019:** El Municipio informa que para el ejercicio 2018 y 2019, no se otorgaron. Fs. 304.
- d) **Convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes al 30/06/2019:** El D.E.M. informó que no se han celebrado convenios con grandes contribuyentes para la determinación de tributos. Fs. 304.
- e) **Contratos de cobranzas por cuenta de la Municipalidad:** El D.E.M. informó que al 30/06/2019 no existían convenios de cobro a través de terceros. Fs. 304.
- f) **Contratos de concesiones y arrendamientos vigentes al 30/06/2019:** El D.E.M. informó que no existen contratos de concesión ni arriendo de ningún tipo de bienes municipales. Fs. 304.

A - IX) Compromisos de pago y deudas

1. Informe de Deudas al 30/06/2019 (fs.387del Expte de marras)

Denominación	Conceptos	Importe
Asociart ART	Junio	\$35.144,25
UPCN	Enero a junio	\$166.762,99
EDESA	Junio	\$34.752,40
Total adeudado		\$236.659,64

2. Informe de Deudas al 20/11/2019 (fs.387del Expte de marras):

- Unión de Personal Civil de la Nación (UPCN), periodos julio a octubre de 2019 \$120.968,31 (Pesos ciento veinte mil novecientos sesenta y ocho con treinta y un centavos).

Corte de documentación al 20/11/2019 – Última Orden de Pago emitida: (fs.160 del Expte de marras):

	Concepto	Nº de Orden de Pago	Importe
I	DEUDA EXIGIBLE (con OP)	1098/2019	9.784,00



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

A - X) Situación de los bienes

El D.E.M. proporcionó la siguiente información:

-Detalle de Bienes muebles e inmuebles incompleto sin valorizar.

El inventario y planilla mencionados se adjuntan en el Expte. de marras a fs. 76 a 137 y en Anexo IV.


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

A - XI) Situación de los juicios

La Municipalidad de Angastaco informa a fs. 55 del Expte. de marras, "*que a la fecha no existe ningún en contra del Municipio ni iniciado por el mismo*", información que fue cotejada con la relavada en los distintos juzgados y es la que se detalla en **Anexo III**.

A - XII) Cooperadoras Asistenciales

a) Designación de autoridades (Fs.138 del Expte. de marras):

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Presidente	Eduardo Ramón Díaz	No	No
Secretario	Lidio Argentino Medina	No	No
Tesorero	Alicia Mabel Ríos	No	No

b) Cuentas bancarias habilitadas a nombre de la Cooperadora - Saldo según Banco:

Nº	Banco	Nº Cuenta	Denominación	Saldo al 30/06/2019 s/Banco	
				Deudor	Acreedor
	Macro SA	3-100-0004300796-3	Coop Asistencial de Angastaco. Fs. 408		11.269,00



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTE
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

c) Funcionarios autorizados a firmar cheques:

La Cooperadora Asistencial de Angastaco no proporcionó constancia alguna respecto a las personas autorizadas para la firma de cheques, en tareas de campo se constató que los mismos eran firmados por el Sr. Intendente Eduardo Ramón Díaz.

d) Relevamiento de chequeras bancarias en uso al 30/06/2019 (Fs. 138 del Expte. de marras):

Cuenta N°	Banco	Ultimo cheque emitido			N° del primer cheque en blanco
		N°	Importe en \$	Beneficiario	
3-100-0004300796-3	Macro SA	89471826	5.000,00	Braulio Soriano	89471827

e) Relevamiento de chequeras bancarias sin usar al 30/06/2019 (Fs. 138 del Expte. de marras):

Cuenta bancaria N°	Banco	Desde Cheque N°	Hasta Cheque N°	Responsable de la custodia
3-100-0004300796-3	Macro SA	89471835	89471850	Sr Intendente.

f) Facturas pendientes de pago al 30/06/2019, manifiestan no poseer.

g) Deuda exigible y no exigible al 30/06/2019, manifiestan no poseer.

h) Ingresos percibidos por la Cooperadora Asistencial de Angastaco:

En base a la información proporcionada por el Sector Cooperadoras Asistenciales de la Auditoría General de la Provincia, se consignan a continuación los fondos transferidos por la Tesorería General de la Provincia a la Cooperadora Asistencial de Angastaco durante el ejercicio 2018 y período enero a junio de 2019:



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ejercicio 2018	Transferido 1° Quincena		Transferido 2° Quincena		Total transferido en el Año 2018
	Fecha	Importe en \$	Fecha	Importe	
Enero	08/01/2018	2.330,28	23/01/2018	4.795,89	7.126,17
Febrero	08/02/2018	3.641,29	22/02/2018	4.507,82	8.149,11
Marzo	08/03/2018	1.332,37	20/03/2018	4.983,73	6.316,10
Abril	09/04/2018	3.688,89	20/04/2018	6.179,72	9.868,61
Mayo	07/05/2018	860,54	23/05/2018	3.299,06	4.159,60
Junio	04/06/2018	1.835,43	21/06/2018	7.690,42	9.525,85
Julio	06/07/2018	3.895,49	23/07/2018	3.079,74	6.975,23
Agosto	06/08/2018	1.261,99	22/08/2018	8.503,33	9.765,32
Total		18.846,28		43.039,71	61.885,99

Periodo 01/01/19 al 30/06/19	Transferido 1° Quincena		Transferido 2° Quincena		Total transferido del 01/01/19 al 30/06/19
	Fecha	Importe en \$	Fecha	Importe	
Enero	08/01/2019	7.382,89	22/01/2019	1.496,57	8.879,46
Febrero	05/02/2019	6.018,00	22/02/2019	5.681,39	11.699,39
Marzo	08/03/2019	11.659,01			11.659,01
Abril	08/04/2019	1.828,42	24/04/2019	6.886,98	8.715,40
Mayo	07/05/2019	3.944,13			3.944,13
Total		30.832,45		14.064,94	44.897,39

B. INFORMACION NO SUMINISTRADA

I.- Estados Presupuestarios:

1. Copia del Presupuesto del año 2018 y de las Ordenanzas Municipales aprobatorias.
2. Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio anual 2018 y de los trimestres 1° y 2° del 2019.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

3. Estado de la Deuda del Municipio clasificada en consolidada y flotante cierre del ejercicio anual 2018 y al 30/06/2019.
4. Estado de Bienes al 30/06/2019.
5. Estado de Situación de la Tesorería al 31/12/2018.
6. Última Cuenta General del Ejercicio presentada ante el Concejo Deliberante.

II.- Información sobre normativa municipal.

1. Resolución de adhesión al Régimen de Responsabilidad Fiscal.
2. Escala salarial vigente al 30/06/2019 e instrumento legal aprobatorio.
3. Instrumento legal del Personal contratado al 31/12/2018 y al 30/06/2019.

III.- Fondos en efectivo y situación bancaria.

1. Corte de Registros: Corresponde indicar: Libros, Registros, Planillas volantes, etc.
2. Última conciliación Bancaria: fecha, saldo contable

IV. - Situación de los bienes

1. Inventario de Bienes muebles e inmuebles valorizado al 30/06/2019, incluida la obra pública (detallando código de identificación, breve descripción del bien y valor de incorporación al patrimonio) adjuntando Planillas de Altas, Bajas y Modificaciones, del ejercicio anual 2018 y al 30/06/2019.

V.- Registros Contables

1. Registros contables, con indicación del último folio utilizado.

VI.- Cooperadoras Asistenciales

1. Integración de la Comisión Directiva término del mandato de cada uno:
2. Libro de Actas de Comisión Directiva: Último folio utilizado
3. Última Rendición presentada en la Auditoría General de la Provincia de Salta. Fecha y período.
4. Registro Contables Utilizados: Denominación, ultimo folio.

VII.- Planes Sociales

1. Planes sociales pendientes de rendición al 30/06/2019.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"


Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

C.- HALLAZGOS DETECTADOS

1. La Hostería municipal de Angastaco es administrada desde diciembre de 2017 por la Sra. Alicia Elvira Ríos de Díaz, esposa del Sr. Intendente Ramón Eduardo Díaz, designada Secretaria de Acción Social, según consta en acta de tareas de campo que rola a fs 405 del Expte. de referencia.
2. El DEM del municipio no instrumentó un Contrato de Concesión para la explotación de la hostería.
3. El responsable de cobranzas y recepcionista de la hostería, Señor Germán Mamani, no se encuentra registrado como planta de personal de la hostería. Se efectuó un Arqueo de fondos, resultando un total de \$30.300 (Pesos treinta mil trescientos en efectivo, bajo su guarda), no fueron provistos los depósitos correspondientes a los días previos. Fs 406 del Expte. de referencia
4. La Sra. Alicia E. Ríos de Díaz, manifiesta en acta de fs.406 del Expte. de referencia que la cuenta de Mercado pago, en la cual se acreditan las cobranzas de tarjetas de crédito correspondientes a reservas efectuadas por los huéspedes mediante la página de Booking – se adjunta copia- está a su nombre.
5. Los bienes relevados en la Hostería, no se encuentran incluidos en el inventario provisto por el municipio al 30/06/2019.
6. El último recibo emitido en concepto de hospedaje, corresponde al mes de Octubre de 2019 –fs 460 del Expte. Se adjunta copias de fs 127 a fs. 132 del libro de visitas, que rolan a fojas 454 a 449 del Expte de marras.
7. No se incluyen en el inventario provisto por el DEM, los bienes muebles de la Hostería Municipal, ni los que posee el Municipio en los distintos parajes. Se realizó un relevamiento de los bienes de la Hostería, detalle que se expone en **Anexo IV**.
8. El DEM suministró las planillas de haberes del mes de octubre 2019, junio 2019 y diciembre 2018, y adjunta una "Planilla de adicionales no remunerativos", montos que no se incluyen en los recibos de haberes. (Fs. 202, 240 y 298 del Expte de marras).
9. Existen cheques correspondientes a la cuenta de Cooperadora Asistenciales del Banco Macro S.A., emitidos para el pago de trabajos de servicios de informática efectuados en el municipio, conforme al siguiente detalle (Fs. 483y 484 del Expte de marras):



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísim
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- Fecha: 03/09/2019 ,Cheque N° 89471840, importe de \$ 10.000,00
- Fecha: 15/11/2019, Cheque N° 89471850, importe de \$10.000,00.

5.- FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO: 22 de noviembre de 2019.

6.- FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO: En la ciudad de salta
a los 16 días del mes de diciembre del año 2019.

C.P.N. JIMENA SCARTEZZINI
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
SALTA

C.P.N. JULIA PATRICIA DE BOCK
Gerente Gral. Área de Control II (Int.)
Auditoría Gral. Prov. de Salta



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"




Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

ANEXO I

MUNICIPALIDAD DE ANGASTACO
DPTO. SAN CARLOS
S A L T A

2


Dra. MARÍA T. SALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



Angastaco 02 de Julio de 2019.-



RESOLUCIÓN Nº 51/19

VISTO:

La Ordenanza Nº 07/2019 y;

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada Ordenanza se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año.

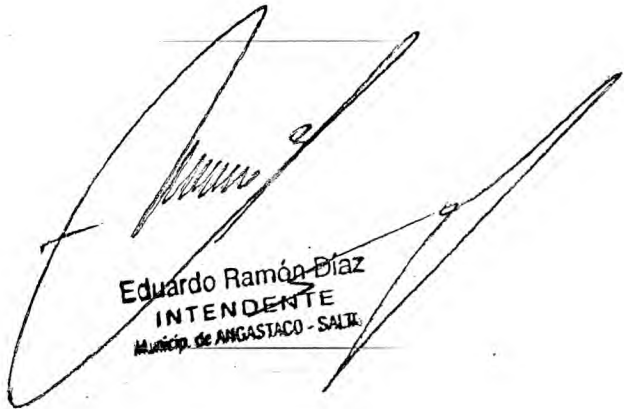
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES ASIGNADAS POR LEY

RESUELVE:

Artículo 1º: PROMULGASE como Ordenanza Nº 07/2019.

Artículo 2º: REGÍSTRESE, Notifíquese y archívese.


Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

3

[Firma]
Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



ORDENANZA N° 07/2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

El proyecto de presupuesto elevado por el Ejecutivo Municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES

ORDENA

Artículo 1º. - Fijase en la suma de Pesos Treinta y nueve millones treinta y tres mil ciento ochenta y nueve con 00/100 (\$ 39.033.189,00), el Total de Gastos Corrientes y de Capital para el Ejercicio 2.019, conforme a planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

GASTOS CORRIENTES		\$ 30.958.189,00
Gastos en Personal	\$ 21.117.849,00	
Bienes y Servicios	\$ 6.322.370,00	
Transferencias Corrientes	\$ 3.517.970,00	
GASTOS DE CAPITAL		\$ 8.075.000,00
GASTOS TOTALES		\$ 39.033.189,00

Artículo 2º. - Estímase en la suma de Pesos Treinta y nueve millones trescientos veinticuatro mil ciento ochenta y cinco con 00/100 (\$ 39.324.185,00) el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2.019 de acuerdo a la distribución que se indica en planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

RECURSOS CORRIENTES	\$ 39.324.185,00
RECURSOS MUNICIPALES	\$ 612.480,00
RECURSOS DE JURISD. PROV. y NAC.	\$ 38.711.705,00

INGRESOS TOTALES	\$ 39.324.185,00
-------------------------	-------------------------

Artículo 3º. - Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, el resultado financiero para el Ejercicio 2.019 arroja un ahorro corriente de Pesos Ocho millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y seis con 00 /100 (\$ 8.365.996,00).

Artículo 4º. - Fijase en la suma de Pesos Doscientos noventa mil con 00/100 (\$ 290.996,00) el importe correspondiente al Resultado Financiero, la suma de Pesos Ciento veinticinco mil con 00/100 (\$ 125.000,00) las Aplicaciones Financieras de acuerdo a la siguiente distribución y a la suma de Ciento sesenta y cinco mil novecientos noventa y seis con 00/100 (\$ 165.996,00) el superávit del ejercicio detalle que figura en planillas anexas que forma parte integrante de la presente Ordenanza.



Julia Espinoza
J.E. Espinoza
con ayal

TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS

\$ 290.996,00

Amortización Deuda y Dism. de Pasivos \$ 125.000,00
Superávit \$ 165.996,00

Artículo 5º. - Fijase la planta de personal en cincuenta y cinco (60) cargos comprendiendo al personal de planta permanente, contratados y planta política.

Artículo 6º. - Sólo podrá producirse nuevas incorporaciones a las plantas del personal citadas en el artículo precedente cuando se cuente con las respectivas vacantes y con las partidas presupuestarias suficientes hasta el fin del ejercicio o del período de la designación, autorizándose a la contratación de personal temporario de acuerdo a las necesidades de obra.

Artículo 7º. - Autorízase al Ejecutivo Municipal a modificar el Presupuesto General cuando resulte indispensable, incorporando las partidas específicas necesarias, o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas en leyes, decretos y convenios según corresponda, de vigencia en el ámbito del municipio, de origen internacional, nacional, interprovincial, provincial o municipal, como asimismo por la incorporación de partidas correspondiente a obras o servicios financiados por usuarios y/o contribución de mejoras. La autorización que se otorga está limitada a los aportes que a tal efecto se dispongan en dichas leyes, decretos y/o convenios, pudiendo estos aportes tener carácter reintegrable o no. Dicha autorización también resulta válida para la incorporación de partidas correspondientes a diversos aportes nacionales o provinciales que reciba el municipio.

Asimismo facúltase a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada partida de recursos y/o fuentes financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de recursos y/o fuentes financieras no previstas en la presente Ordenanza, procediéndose a ampliar en iguales montos las partidas de gastos y/o aplicaciones financieras que correspondan.

Artículo 8º. - Autorízase al Ejecutivo Municipal a refinanciar y/o reestructurar deudas vencidas o a vencer, siempre que ello signifique una mejora en las condiciones de plazo y/o tasa de interés. A tales fines podrá contraer, préstamos en el mercado financiero nacional o internacional, tanto en entidades públicas como privadas, a cuyo fin podrá garantizar las operaciones que realice mediante la afectación de la coparticipación, regalías y/o otros recursos, derechos o bienes. Los convenios efectuados en cumplimiento del presente, deberán ser informados al Concejo Deliberante, dentro de los treinta (30) días.

Artículo 9º. - Comuníquese al Ejecutivo Municipal.

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

*Carlos Ernesto Díaz
Intendente Municipal*

**Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municipalidad de ANGASTACÓ - SALTA**



*Julia Espinosa
Intendente Municipal*

**RA. MAGRIAT GALLO BARRANTES
Jefe de Oficio Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA**

MUNICIPALIDAD DE ANGASTACO
PRESUPUESTO AÑO 2.019

RECURSOS	39.324.185,00
RECURSOS DE JUR. MUNICIPAL	612.480,00
RECURSOS TRIBUTARIOS	85.800,00
Impuesto a los automotores	85.800,00
TASAS MUNICIPALES	526.680,00
Mantenim. Y Rec. Residuos	55.380,00
Actividades Varias	72.800,00
Carnet de Conductor	65.000,00
Derecho de Piso y Venta Ambulante	135.000,00
Derecho de Cementerio	9.500,00
Otras Tasas	189.000,00
RECURSOS DE JUR. PROVINCIAL	38.711.705,00
Coparticipación Impositiva	35.918.735,00
Copaticipacion Nacional	23.540.013,00
Coparticipacion Provincial	11.461.592,00
Regalías Gas	703.170,00
Regalías Petróleo	213.960,00
Acción Social	2.792.970,00
GASTOS	39.033.189,00
GASTOS EN PERSONAL	21.117.849,00
Sueldos Pers. Superior	1.102.543,00
Sueldos Pers. Permanente	13.407.147,00
Dietas Concejales	630.513,00
Asignaciones Familiares	2.567.006,00
Aportes Patronales	2.876.640,00
Otros Gastos en Personal	534.000,00
BIENES DE CONSUMO	2.746.120,00
Combustible y Lubricantes	1.120.000,00
Art. De Limpieza y Desinfección	71.560,00
Útiles, Insumos e Impresiones	85.780,00
Alimentos, Racion. Y Refrigerios	150.480,00
Materiales p/ Reparac. Inmuebles	540.500,00
Repuestos Automotores	395.600,00
Cámaras y Cubiertas	225.000,00
Otros Bienes de Consumo	157.200,00
SERVICIOS	3.576.250,00
Viáticos, Pasajes y Movilidad	154.500,00
Honorarios a Terceros	156.000,00
Homenajes y Cortesías	192.500,00
Comunicaciones	132.200,00
Publicidad y Propaganda	194.600,00
Reparaciones de Automotores	450.000,00
Reparaciones Otros Bienes	320.000,00
Fiestas Patronales y Cívicas	231.400,00
Gastos Bancarios	75.000,00
Otros Servicios	80.050,00
Foro de Intendentes	120.000,00
Festival de la Uva	450.000,00
Servicios no Personales	460.000,00
Alquileres	560.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.517.970,00
Ayuda a Estab. Educacionales	150.000,00
Ayuda a Personas sin Recursos	150.000,00
Ayuda a Entidades Varias	215.000,00
Subsidios Varios	210.000,00
Programas Sociales	2.792.970,00

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**


MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
AUDITORA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA






Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
MUNICIPIO DE ANGASTACO - SALTA

BIENES DE CAPITAL

Mantenim. Alumbrado Público
Maquinarias y Herramientas
Bienes de Uso

OBRAS PUBLICAS

Obras Públicas Varias

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

[Firma]
Marta María T. Galló Barrantes
Jefe de Depto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

1.425.000,00

250.000,00

325.000,00

850.000,00

6.650.000,00

6.650.000,00

**MUNICIPALIDAD DE ANGASTACO****PRESUPUESTO AÑO 2.019****ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO**

1. RECURSO CORRIENTES	39.324.185,00
1.1 De Jurisdicción Municipal	612.480,00
a Tributarios	85.800,00
b No Tributarios	526.680,00
1.2 De otras Jurisdicciones	38.711.705,00
Coparticipación Nacional	23.540.013,00
Coparticipación Provincial	11.461.592,00
Regalías No Productores Gas y Petróleo	917.130,00
Acción Social	2.792.970,00
2. EROGACIONES CORRIENTES	30.958.189,00
2.1 Gastos en Personal	21.117.849,00
2.2 Bienes y Servicios	6.322.370,00
2.3 Transferencias Corrientes	3.517.970,00
3. AHORRO CORRIENTE	8.365.996,00
4. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
5. EROGACIONES DE CAPITAL	8.075.000,00
5.1 Bienes de Capital	575.000,00
5.2 Construcciones	6.650.000,00
5.3 Bienes de Uso	850.000,00
6. TOTAL DE RECURSOS	39.324.185,00
7. TOTAL DE EROGACIONES	39.033.189,00
8. RESULTADO FINANCIERO	290.996,00
9. AMORTIZACION DE DEUDA	125.000,00
10. RESULTADO FINAL (SUPERAVIT)	165.996,00

[Firma]
Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"


Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ANEXO II



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



Dra. MARIA T. GALLO BARRANTE
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ANEXO II: Información digitalizada

COOPARTICIPACION ANGASTACO 2018 - TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA					
Fecha	Concepto	Importe	Quinc	Periodo	Detalle
19/06/2018	Agua Potable Esc	10.000,00			1° cuota de 12
23/07/2018	Agua Potable Esc	10.000,00			2° cuota de 12
24/08/2018	Agua Potable Esc	10.000,00			3° cuota de 12
20/09/2018	Agua Potable Esc	10.000,00			4° cuota de 12
25/10/2018	Agua Potable Esc	10.000,00			5° cuota de 12
27/11/2018	Agua Potable Esc	10.000,00			6° cuota de 12
26/12/2018	Agua Potable Esc	10.000,00			7° cuota de 12
05/11/2018	Alimendar	250.000,00			Cuota 1 de 2
07/12/2018	Alimendar	250.000,00			Cuota 2 de 2
12/11/2018	Asistencia Financiera	103.047,68			Cuota 1 de 4
14/12/2018	Asistencia Financiera	103.047,58			Cuota 2 de 4
20/12/2018	Asistencia Financiera	103.047,57			Cuota 3 de 4
04/01/2018	Nación	53.842,10	1°	dic-17	Fondo
04/01/2018	Nación	472.961,72	1°	dic-17	
04/01/2018	Nación	46.828,22	1°	dic-17	Ley 7930
22/01/2018	Nación	81.688,12	2°	dic-17	Fondo
22/01/2018	Nación	520.336,71	2°	dic-17	
22/01/2018	Nación	63.901,24	2°	dic-17	Ley 7930
07/02/2018	Nación	76.575,14	1°	ene-18	Ley 7930
07/02/2018	Nación	510.732,41	1°	ene-18	
21/02/2018	Nación	123.675,78	2°	ene-18	Ley 7930
21/02/2018	Nación	287.021,83	2°	ene-18	
07/03/2018	Nación	48.556,65	1°	feb-18	Ley 7930
07/03/2018	Nación	363.826,05	1°	feb-18	
20/03/2018	Nación	133.417,68	2°	feb-18	Ley 7930
20/03/2018	Nación	459.020,45	2°	feb-18	
06/04/2018	Nación	84.527,44	1°	mar-18	Ley 7930
06/04/2018	Nación	380.724,39	1°	mar-18	
20/04/2018	Nación	108.153,90	2°	mar-18	Ley 7930
20/04/2018	Nación	448.380,50	2°	mar-18	
04/05/2018	Nación	472.912,53	1°	abr-18	
04/05/2018	Nación	73.489,57	1°	abr-18	Ley 7930
23/05/2018	Nación	107.985,12	2°	abr-18	Ley 7930
23/05/2018	Nación	314.479,42	2°	abr-18	
04/06/2018	Nación	430.485,68	1°	may-18	
04/06/2018	Nación	84.017,70	1°	may-18	Ley 7930
18/06/2018	Nación	647.403,34	2°	may-18	
18/06/2018	Nación	161.020,16	2°	may-18	Ley 7930
05/07/2018	Nación	563.473,99	1°	jun-18	
05/07/2018	Nación	120.694,12	1°	jun-18	Ley 7930
23/07/2018	Nación	154.226,47	2°	jun-18	Ley 7930



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



[Signature]
CALLE BARRANTES
de Salta. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

COOPARTICIPACION ANGASTACO 2018 - TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA					
Fecha	Concepto	Importe	Quinc	Periodo	Detalle
23/07/2018	Nación	687.522,77	2°	jun-18	
06/08/2018	Nación	399.828,78	1°	jul-18	
06/08/2018	Nación	57.386,17	1°	jul-18	Ley 7930
22/08/2018	Nación	460.663,16	2°	jul-18	
22/08/2018	Nación	163.942,24	2°	jul-18	Ley 7930
06/09/2018	Nación	93.225,36	1°	ago-18	Ley 7930
06/09/2018	Nación	417.508,58	1°	ago-18	
20/09/2018	Nación	152.650,56	2°	ago-18	Ley 7930
20/09/2018	Nación	679.449,30	2°	ago-18	
04/10/2018	Nación	80.125,80	1°	sep-18	Ley 7930
04/10/2018	Nación	443.250,59	1°	sep-18	
23/10/2018	Nación	155.372,52	2°	sep-18	
23/10/2018	Nación	640.951,77	2°	sep-18	
05/11/2018	Nación	78.552,37	1°	oct-18	Ley 7930
05/11/2018	Nación	414.083,49	1°	oct-18	
22/11/2018	Nación	179.008,40	2°	oct-18	Ley 7930
22/11/2018	Nación	765.770,95	2°	oct-18	
06/12/2018	Nación	90.548,74	1°	nov-18	Ley 7930
06/12/2018	Nación	422.109,42	1°	nov-18	
20/12/2018	Nación	635.605,97	2°	nov-18	
20/12/2018	Nación	147.620,31	2°	nov-18	Ley 7930
18/06/2018	No Prod Gas	87.907,85			1° cuota 2018
26/12/2018	No Prod Gas	71.831,00			Remanente 2017
26/12/2018	No Prod Gas	46.981,35			Periodo 2017
26/12/2018	No Prod Gas	96.385,81			2° cuota 2018
25/01/2018	No Prod Petróleo	6.007,40			Cuota Dif
18/06/2018	No Prod Petróleo	36.957,76			1° cuota 2018
26/12/2018	No Prod Petróleo	4.014,80			Remanente 2017
26/12/2018	No Prod Petróleo	6.219,86			1° cuota 2018
26/12/2018	No Prod Petróleo	46.741,89			2° cuota 2018
20/03/2018	Plan Bicentenario	214.193,34			CAO Pasarela Peatonal Angastaco
09/04/2018	Plan Bicentenario	254.110,96			CAO Pasarela Peatonal Angastaco
08/05/2018	Plan Bicentenario	508.221,91			CAO Pasarela Peatonal Angastaco
24/05/2018	Plan Bicentenario	180.000,00			CAO Defen y Encauzamiento Rio Angastaco Pje La Banda
18/06/2018	Plan Bicentenario	420.000,00			CFO1 Defen y Encauzamiento Rio Angastaco Pje La Banda
21/06/2018	Plan Bicentenario	700.000,00			CO1 Pasarela Peatonal Angastaco
23/07/2018	Plan Bicentenario	501.414,06			CO1 Pasarela Peatonal



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dr. MARÍA T. GALLÓ BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



COOPARTICIPACION ANGASTACO 2018 - TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA					
Fecha	Concepto	Importe	Quinc	Periodo	Detalle
					Angastaco
23/07/2018	Plan Bicentenario	609.269,99			CO2 Pasarela Peatonal Angastaco
23/08/2018	Plan Bicentenario	580.705,95			CO3 Pasarela Peatonal Angastaco
20/09/2018	Plan Bicentenario	617.846,47			CO4 Pasarela Peatonal Angastaco
26/11/2018	Plan Bicentenario	617.846,46			CO4 Pasarela Peatonal Angastaco
18/12/2018	Plan Bicentenario	62.819,69			CO5 Pasarela Peatonal Angastaco
05/11/2018	Plan Mínima	500.000,00			Cuota 1 de 2
07/12/2018	Plan Mínima	500.000,00			Cuota 2 de 2
04/01/2018	Provincia	40.859,82	1º	dic-17	Fondo
04/01/2018	Provincia	355.922,30	1º	dic-17	
22/01/2018	Provincia	17.659,13	2º	dic-17	Fondo
22/01/2018	Provincia	155.121,97	2º	dic-17	
07/02/2018	Provincia	310.710,52	1º	ene-18	
21/02/2018	Provincia	247.969,58	2º	ene-18	
07/03/2018	Provincia	290.116,27	1º	feb-18	
20/03/2018	Provincia	302.721,53	2º	feb-18	
06/04/2018	Provincia	353.684,71	1º	mar-18	
20/04/2018	Provincia	261.564,15	2º	mar-18	
04/05/2018	Provincia	321.411,33	1º	abr-18	
23/05/2018	Provincia	365.383,67	2º	abr-18	
04/06/2018	Provincia	340.152,80	1º	may-18	
18/06/2018	Provincia	344.244,22	2º	may-18	
05/07/2018	Provincia	435.962,41	1º	jun-18	
23/07/2018	Provincia	315.902,35	2º	jun-18	
06/08/2018	Provincia	368.588,31	1º	jul-18	
22/08/2018	Provincia	452.170,87	2º	jul-18	
06/09/2018	Provincia	468.286,30	1º	ago-18	
20/09/2018	Provincia	375.434,10	2º	ago-18	
04/10/2018	Provincia	455.106,32	1º	sep-18	Ley 7930
23/10/2018	Provincia	436.970,65	2º	sep-18	
05/11/2018	Provincia	378.336,25	1º	oct-18	
22/11/2018	Provincia	463.281,38	2º	oct-18	
06/12/2018	Provincia	474.476,25	1º	nov-18	
20/12/2018	Provincia	407.062,52	2º	nov-18	
29/10/2018	Red de Agua Escuela	306.904,00			
20/12/2018	Red de Agua Escuela	390.038,22			
21/02/2018	Soja al 20	254.110,96			Cta. FONAVI CFO
07/03/2018	Soja al 20	254.110,96			Cta. FONAVI CFO
20/03/2018	Soja al 20	39917,62			Cta. FONAVI CFO
		32.092.336,53			



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



[Firma]
Dra. María T. GALLU IBARRANTE
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario

Municipio	Cuenta	Fecha	OP	Mes	Transferido	Rendido	Saldo
ANGASTACO	Asistencia Critica	14/02/2018	18002495	1	39.945,08	71,91	39.873,17
		14/02/2018	18002392	1	38.122,42	0,00	38.122,42
		08/03/2018	18006351	2	38.122,42	0,00	38.122,42
		08/03/2018	18006506	2	39.945,08	0,00	39.945,08
		10/04/2018	18022115	3	52.875,83	0,00	52.875,83
		10/04/2018	18016045	3	39.945,08	0,00	39.945,08
		10/05/2018	18031852	4	39.945,08	0,00	39.945,08
		10/05/2018	18031658	4	52.875,83	0,00	52.875,83
		08/06/2018	18051452	5	39.945,08	0,00	39.945,08
		08/06/2018	18051211	5	52.875,83	0,00	52.875,83
		11/07/2018	18070472	6	52.875,83	0,00	52.875,83
		11/07/2018	18070545	6	39.945,08	0,00	39.945,08
		08/08/2018	18084316	7	52.875,83	0,00	52.875,83
		08/08/2018	18084586	7	39.945,08	0,00	39.945,08
		07/09/2018	18102562	8	39.945,08	0,00	39.945,08
		07/09/2018	18102356	8	52.875,83	0,00	52.875,83
		10/10/2018	18118176	9	39.945,08	0,00	39.945,08
		10/10/2018	18117838	9	52.875,83	0,00	52.875,83
		12/11/2018	18136721	10	52.875,83	0,00	52.875,83
		12/11/2018	18137001	10	39.945,08	0,00	39.945,08
		12/12/2018	18156541	11	52.875,83	0,00	52.875,83
		12/12/2018	18156626	11	39.945,08	0,00	39.945,08
		10/01/2019	18171543	12	39.945,12	0,00	39.945,12
		10/01/2019	18171378	12	52.875,83	0,00	52.875,83
	Total Asistencia Critica				1.084.344,14	71,91	1.084.272,23
	Pan Casero	14/02/2018	18002776	1	7.858,00	0,00	7.858,00
		08/03/2018	18006168	2	7.858,00	0,00	7.858,00
		10/04/2018	18015414	3	7.858,00	0,00	7.858,00
		10/05/2018	18032162	4	7.858,00	0,00	7.858,00
		08/06/2018	18051716	5	7.858,00	0,00	7.858,00
		11/07/2018	18070614	6	7.858,00	0,00	7.858,00
		08/08/2018	18084809	7	7.858,00	0,00	7.858,00
		07/09/2018	18102365	8	7.858,00	0,00	7.858,00
		10/10/2018	18118748	9	7.858,00	0,00	7.858,00
		12/11/2018	18137305	10	7.858,00	0,00	7.858,00
		12/12/2018	18156389	11	11.788,00	0,00	11.788,00
		10/01/2019	18171232	12	11.791,00	0,00	11.791,00
	Total Pan Casero				102.159,00	0,00	102.159,00

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

Coparticipación nacional y Provincial y otros recursos(devengado) 2018 y 1er Semestre 2019

CONCEPTO	PERIODO	Importe en \$
Coparticipación Nacional 1º semestre	Enero a Junio 2019	9.646.446,93
Coparticipación Nacional Ley 7930	Enero a Junio 2019	2.450.282,49
Coparticipación provincial 1º semestre	Enero a Junio 2019	5.333.596,28
Regalías No Prod Petróleo	1º cuota	71.755,63
Regalías No Prod Gas	1º cuota	217.850,39
		17.719.931,72



Auditoría General
de la Provincia de Salta

ANEXO II: SAM

Fecha Suscrip	Objeto del Convenio	Monto de la Obra	Número de Expediente	Fecha Inicio Obra	Fecha Medicion	Fecha de Emision	Importe	Pagado	Avance Obra Fisico	Imputacion Contable	Observaciones
22/08/2018	RED DE AGUA - ESCUELA N° 4512	\$ 1.534.520,00	366-94266/2018	08/10/2018	31/10/2018	09/11/2018	\$ 390.038,22	\$ 1.534.520,68	100,00%	F.C.M	FINALIZADA TODA PAGADA
05/11/2018	DEFENSAS MARGEN IZQUIERDA RIO ANGASTACO- DPTO. SAN CARLOS	\$ 1.000.000,00	34-259881/2018-1	01/02/2019	28/03/2019	28/03/2019	\$ 500.000,00	\$ 1.000.000,00	100,00%	BICENT.ENC AUZAM.	FINALIZADO FALTA EL ULTIMO PAGO

Dr. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Anexo II: Información digitalizada.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS . Obra : Pasarela Peatonal en Angastaco - Dpto. San Carlos

Imp. Contrato	Expediente	Contratista	Certif.	Fecha Medición	Imp. Bruto	Imp. Deducido	Imp. Neto	OP Hacienda	Fecha Emisión	Importe
\$5.921.754,03	197027/2017 (125)	Munic. de Angastaco	Par. Ob. N° 7	11-dic-18	\$65.249,47	\$45.674,63	\$45.674,63	18166760	11-dic-18	\$45.674,63
\$5.921.754,03	197027/2017 (125)	Munic. de Angastaco	Par. Ob. N° 5	01-sep-18	\$89.742,42	\$62.819,69	\$62.819,69	18128732	01-sep-18	\$62.819,69
\$5.921.754,03	197027/2017 (125)	Munic. de Angastaco	Par. Ob. N° 3	30-jul-18	\$829.579,93	\$580.705,95	\$580.705,95	18089316	30-jul-18	\$580.705,95
\$5.921.754,03	197027/2017 (125)	Munic. de Angastaco	Par. Ob. N° 2	29-jun-18	\$870.385,70	\$609.269,99	\$609.269,99	18072825	29-jun-18	\$609.269,99
\$5.921.754,03	197027/2017 (125)	Munic. de Angastaco	Par. Ob. N° 1	31-may-18	\$1.716.305,80	\$1.201.414,06	\$1.201.414,06	18057466	31-may-18	\$1.201.414,06
\$5.921.754,03	197027/2017 (125)	Munic. de Angastaco	Par. Ob. N° 4	31-ago-18	\$1.765.275,62	\$1.235.692,93	\$1.235.692,93	18105173	31-ago-18	\$617.846,47
\$5.921.754,03	197027/2017 (125)	Munic. de Angastaco	Par. Ob. N° 4	31-ago-18	\$1.765.275,62	\$1.235.692,93	\$1.235.692,93	18105173	31-ago-18	\$617.846,47

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

MUNICIPALIDAD DE ANGASTACO

EXPTE.Nº0110033-4119/2018-0

Tipo doc	Fch L/M	Nº de doc	Impte bruto	CUENTA CONTABLE	FECHA PAGO
PV	31/01/2018	18000329	59,183.50	151002000203.123121.1000 - FONDO COPARTICIPACION VIAL	09/03/18
PV	03/09/2018	18000397	59,183.50	151002000203.123121.1000 - FONDO COPARTICIPACION VIAL	27/03/18
PV	31/03/2018	18000647	59,183.50	151002000203.123121.1000 - FONDO COPARTICIPACION VIAL	31/05/18
PV	27/04/2018	18000851	59,183.50	151002000203.123121.1000 - FONDO COPARTICIPACION VIAL	31/05/18
TOTAL			236,734.00		

EXPTE.Nº0110033-99231/2018-0

Tipo doc	Fch L/M	Nº de doc	Impte bruto	CUENTA CONTABLE	FECHA PAGO
PV	06/07/2018	18001160	69,238.00	151002000203.123121.1000 - FONDO COPARTICIPACION VIAL	19/06/18
PV	29/06/2018	18001453	69,238.00	151002000203.123121.1000 - FONDO COPARTICIPACION VIAL	31/08/18
PV	31/07/2018	18001751	69,238.00	151002000203.123121.1000 - FONDO COPARTICIPACION VIAL	31/08/18
PV	31/08/2018	18002076	69,238.00	151002000203.123121.1000 - FONDO COPARTICIPACION VIAL	02/10/18
TOTAL			276,952.00		

EXPTE.Nº0110033-208889/2018-0

Tipo doc	Fch L/M	Nº de doc	Impte bruto	CUENTA CONTABLE	FECHA PAGO
PV	28/09/2018	18002468	89,321.50	151002000203.123121.1000 - FONDO COPARTICIPACION VIAL	29/11/18
PV	31/10/2018	18002654	89,321.50	151002000203.123121.1000 - FONDO COPARTICIPACION VIAL	29/11/18
PV	12/05/2018	18002924	89,321.50	151002000203.123121.1000 - FONDO COPARTICIPACION VIAL	21/12/18
PV	28/12/2018	18003376	89,321.50	151002000203.123121.1000 - FONDO COPARTICIPACION VIAL	08/02/19
TOTAL			357,286.00		

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

MARIA T. GALLO BAJOBRANTES
Secretaria de Dpto. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



Listado de Certificados																							
Contratista:		MUNICIP. ANGASTACO				Fecha Contrato:		27/08/2018		Obra:		TRAB. MANTENIMIENTO VIAL EN R.P. Nº 25-S, Y CAMINOS VECINALES MUNICIP. ANGASTACO											
Monto Contratado:		357286		Ampliación:		0		Total:		357286		Certificados:		357286		Pct.:		100 %		Saldo:		0	
Fecha	Expediente	Certificado	Resolución	F. Resol.	F. Med.	F. Vto.	Importe	Garantía	Gtos. Insp.	Varios	Hs. Extr.	Px3*	Líquido	P.aCta.	Saldo	F. Pago							
25/10/2018	0110033-208889/2018-1	01.	1573/2018.	21/10/2018		28/09/2018	31/10/2018	89321,5	4466,08	0	0	0	0	84855,42	0	84855,42	//						
09/11/2018	0110033-208889/2018-2	02.	1664/2018.	14/11/2018		31/10/2018	30/11/2018	89321,5	4466,08	0	0	0	0	84855,42	0	84855,42	//						
04/12/2018	0110033-208889/2018-3	03.	1856/2018.	13/12/2018		30/11/2018	28/12/2018	89321,5	4466,08	0	0	0	0	84855,42	0	84855,42	//						
07/01/2019	0110033-208889/2018-4	04 FINAL.	0113/2019.	14/01/2019		21/12/2018	31/01/2019	89321,5	4466,08	0	0	0	0	84855,42	0	84855,42	//						
Totales:								357286	17864,32	17864,32	0	0	0	339421,68	0	339421,68							

Listado de Certificados																							
Contratista:		MUNICIP. ANGASTACO				Fecha Contrato:		20/04/2018		Obra:		TRAB. DE MANT, VIAL EN RUTA PROV, Nº 25-S Y CAMINOS VECINALES QUE COMUNICAN CON LOS											
Monto Contratado:		276952		Ampliación:		0		Total:		276952		Certificados:		276952		Pct.:		100 %		Saldo:		0	
Fecha	Expediente	Certificado	Resolución	F. Resol.	F.Med.	F.Vto.	Importe	Garantía	Gtos.Insp.	Varios	Hs.Extr.	Px3*	Líquido	P.aCta.	Saldo	F.Pago							
11/06/2018	0110033-99231/2018-1	01.	792/2018.	12/06/2018		31/05/2018	30/06/2018	69238	3461,9	0	0	0	0	65776,1	0	65776,1 //							
11/07/2018	0110033-99231/2018-2	02.	1009/2018.	16/07/2017		29/06/2018	31/07/2018	69238	3461,9	0	0	0	0	65776,1	0	65776,1 //							
08/08/2018	0110033-99231/2018-3	03.	1148/2018.	10/08/2018		31/07/2018	31/08/2018	69238	3461,9	0	0	0	0	65776,1	0	65776,1 //							
11/09/2018	011033-99231/2018-4	04 FINAL.	1358/2018.	21/09/2018		31/08/2018	30/09/2018	69238	3461,9	0	0	0	0	65776,1	0	65776,1 //							
Totales:							276952	13847,6	13847,6	0	0	0	0	263104,4	0	263104,4							

Listado de Certificados																							
Contratista:		MUNICIP. ANGASTACO				Fecha Contrato:		29/12/2017		Obra:		TRAB. DE MANT. VIAL EN RUTAS PROV. Nº 25-S Y CAMINOS VECINALES - MUNICIP. ANGASTACO											
Monto Contratado:		236734		Ampliación:		0		Total:		236734		Certificados:		236734		Pct.:		100 %		Saldo:		0	
Fecha	Expediente	Certificado	Resolución	F. Resol.	F. Med.	F. Vto.	Importe	Garantía	Gtos. Insp.	Varios	Hs. Extr.	Px3*	Líquido	P.aCta.	Saldo	F. Pago							
07/03/2018	0110033-4119/2018-1	01.	364/2018.	13/03/2018		31/01/2018	09/03/2018	59183,5	2959,18	0	0	0	0	56224,32	0	56224,32 //							
09/03/2018	0110033-4119/2018-2	02.	369/2018.	13/03/2018		28/02/2018	31/03/2018	59183,5	2959,18	0	0	0	0	56224,32	0	56224,32 //							
09/04/2018	0110033-4119/2018-3	03.	509/2018.	13/04/2018		28/03/2018	30/04/2018	59183,5	2959,18	0	0	0	0	56224,32	0	56224,32 //							
08/05/2018	0110033-4119/2018-4	04 FINAL.	635/2015.	14/05/2018		30/04/2018	31/05/2018	59183,5	2959,18	0	0	0	0	56224,32	0	56224,32 //							
Totales:							236734	11836,72	11836,72	0	0	0	0	224897,28	0	224897,28							

TAB.
ENC.
OPTO.
CIVIL

ra. MARÍA GALLO BARRANTES
Jefe de Dept. Actuaciones Superiores
JURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**


Jefe de Oficio. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ANEXO III

RELEVAMIENTO DE JUICIOS

Municipio: Angastaco

Distrito Judicial: Centro

Expte AGPS N° 242-7353/19- Cód.de Proyecto N° II-26-19-01

Objetivo: Relevamiento de información. Informe de Situación para la Transición Institucional Municipal. Periodo 2018-01/01/19 al 30/06/19

Juzgado	Expediente N°	Carátula	*Informados		Estado Fecha Demanda	Procesal Monto \$	Aclaraciones **
			Si	No			
1ª inst. 1ª nom.	558457/16	Municipalidad de Angastaco contra Fiori, María Gabriela por ejecutivo	X		26/06/16	X	Identificación: CUIT 306730 64139- Vínculo: Actor
1ª inst. 1ª nom.	388568/12	Municipalidad de Angastaco contra Establecimiento, San Gerardo S.A por ejecutivo	X		13/04/12	X	Identificación: SN 218906 Vínculo: Actor
1ª inst. 4ª nom.	220408/8	Municipalidad de Angastaco contra Llanos, Nelson Federico y/o cualquier otro ocupante por desalojo	X		06/05/08	X	Identificación: SN 218906 Vínculo: Actor
Cámara de Apelac.en lo Civil y Com. Sala III	CAM. 260873/9	Municipalidad de Angastaco contra Llanos, Nelson Federico y/o cualquier otro ocupante por desalojo	X		24/04/09	X	Identificación: SN 218906 Vínculo: Actor
1ª inst. 11ª nom.	B 70974/95	Instituto Provincial de Seguros de Salta DR.J.H.F contra Municipalidad de Angastaco por ejecutivo	X		31/07/95	X	Identificación: SN 182420 Vínculo: Demandado
Cámara de Apelac.en lo Civil y Com. Sala II	2B 70974/95	Instituto Provincial de Seguros de Salta DR.J.H.F contra Municipalidad de Angastaco por ejecutivo	X		27/11/96	X	Identificación: SN 182420 Vínculo: Demandado
1ª inst. 5ª nom.	769/0	Drilling Servicios S.A c/ Municipalidad de Angastaco, Díaz, R.s/sumario-daños y perjuicios por accidente de tránsito	X		01/09/00	X	Identificación: SN 218906 Vínculo: Demandado
1ª inst. 5ª nom.	151024/6	Molina Colombres, Carlos contra Municipalidad Molina Colombres, Carlos contra Municipalidad	X		11/04/06	X	Identificación: SN 218906 Vínculo: Demandado
1ª nom. 5ª nom.	165284/6	Vogler, Mariana contra Municipalidad de Angastaco por ejecución de honorarios	X		03/11/06	X	Identificación: SN 218906 Vínculo: Demandado
1ª inst. 2ª nom.	230678/8	Gani S.A. contra Municipalidad de Angastaco por medida cautelar	X		13/08/08	X	Identificación: SN 218906 Vínculo: Demandado
1ª inst. 8ª nom.	292346/9	Sociedad Prestadora de Aguas de Salta S.A. (SPASSA) contra Municipalidad de Angastaco y/o resp.por sumario	X		23/12/2009	X	Identificación: SN 713743 Vínculo: Demandado

Auditoría General
de la Provincia de Salta



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



Fuero Laboral								
Juzgado	Expediente N°		Caratula	*Informados		Fecha Demanda	Monto S	Aclaraciones (Representante)
				Si	No			
Secretaria 2	A 16068/99	Arzelan, Abraham Rene c/	Municipalidad de Angastaco s/ ejecución de honorarios	X		12/02/1999	X	Arzelan, Abraham Rene
Secretaria 1	A 15968/98	Cuellar, Victor Mario c/	Municipalidad de Angastaco s/ ejecución de honorarios	X		21/12/1998	240,00	Cuellar, Victor Mario
Secretaria 2	A 14272/97	Ramos, Elva Raquel c/	Municipalidad de Angastaco s/ ejecución de honorarios	X		30/10/1997	X	Cuellar, Victor Mario
Secretaria 1	A 14261/97	Cuellar, Victor Mario c/	Municipalidad de Angastaco s/ ejecución de honorarios	X		27/10/1997	X	Cuellar, Victor Mario
Secretaria 1	A 14086/97	Arzelan, Abraham Rene c/	Municipalidad de Angastaco s/ ejecución de honorarios	X		24/09/1997	878,74	Arzelan, Abraham Rene
Secretaria 1	A 6269/93	Martinez, Marta Mabel c/	Municipalidad de Angastaco /ordinario	X		05/05/1993	X	Arzelan, Abraham Rene
Juzgado de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo 1ªNominación								
Juzgado	Expte. N°	Carátula		Informados		Fecha	Aclaraciones	
	No registra	No registra					Se informa que conforme al sistema lurix,el Municipio de Angastaco no presenta juicio alguno en carácter de actor o demandado.	
Juzgado de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo 2ªNominación								
Juzgado	Expte. N°	Carátula		Informados		Fecha	Aclaraciones	
	No registra	No registra					Se informa que de acuerdo al sistema de Mesa de Entradas,no se registran causas en trámite contra el Municipio de Angastaco por ante este Juzgado. ***	
Comentarios:								
*Análisis efectuado con documentación brindada por Mesa Distribuidora de Exptes. Civil, Laboral, Juzgado de1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo 1ª y 2ª Nominación-Salta para la Transición Institucional Municipal-Año 2019-, en base a Notas AGPS N° 01129/19, 01123/19, 01120/19 y 01117/19 respectivamente. ** Mesa Distribuidora de Expedientes y Juicios Universales del Poder Judicial de Salta en nómina adjunta a contestación de fecha 13/11/2019 detalla los juicios con identificación y vínculo, no siendo en esta oportunidad informado el estado procesal de los mismos, Consta en la nómina que el último juicio civil registrado en el sistema,siendo parte actora el Municipio de Angastaco,data del año 2016 y como parte demandada, en el año 2009.								
Notas:								
1.En respuesta al requerimiento de información de Corte Administrativo Municipal-Anexo I-Punto 7º:situación judicial-Juicios al 30/06/19, el Municipio de Angastaco informa que a la fecha no existe ningún proceso en contra ni iniciado por el mismo. *** En nota de fecha 21/11/19,el Juzgado de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo N°2, conforme lo solicitado mediante Notas AGPS N°01117/19, 01118/19 y 01119/19,pone en conocimiento,en contestación conjunta y al mismo efecto,que los Municipios de los cuales se requirió información, no registran procesos judiciales por ante dicho Juzgado.								

Auditoría General de la Provincia de Salta

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

12/01/2020

<

"CERTIFICADO que la presente es fotocopia fiel del original que tengo ante mí vista"

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

MARIANGELES BASOK MUSA
ABOGADA
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROV. DE SALTA





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**


MARÍA T. GALLO BARPANTES
Jefe de Depto. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ANEXO IV



Municipalidad de Angastaco
- Salta -



INVENTARIO 2018 MUNICIPALIDAD ANGASTACO

OFICINA INTENDENTE

- 1 Computadora, monitor "marca Lenovo" con teclado, mouse y 2 parlantes, (en funcionamiento). ✓
- 1 Impresora Laserjet CP1215 "HP" (en funcionamiento). ✓
- 1 Escritorio marrón, laminado cedro, (2 metro largo x 80 cm ancho x 81 cm alto), buen estado. ✓
- 1 Armario de cedro, color marrón, con 2 puertas de vidrio, (1 metro largo x 33 cm ancho x 2,15 cm alto), buen estado. ✓
- 1 Mesa de computadora (melamina) color negro-marrón, (96 cm largo x 94 cm ancho x 92 cm alto), buen estado. ✓
- 1 Mesa de computadora (melamina) color negro, (98 cm largo x 39 cm ancho x 65 cm alto), buen estado. ✓
- 1 Mueble para guardar tazas, color marrón (melamina), (48 cm largo x 50 cm ancho x 69 cm alto), buen estado. ✓
- 3 Sillas de metal, color salmón, (buen estado). ✓
- 1 Silla de oficina, color beige, (buen estado). ✓
- 2 cuadros de madera (Perón y Eva - Confirmación chicos de Angastaco).
- 1 Cuadro ilustrativo de Zarate a Angastaco. ✓
- 2 Banderas de ceremonias, ambas con astas. ✓
- 1 Calculadora. ✓
- 1 Abrochadora. ✓
- 1 Ventilador (SIGMA), en funcionamiento. ✓
- 1 Caloventor (ATMA), en funcionamiento. ✓
- 1 Alargador. ✓
- 1 Estabilizador (Atomlux), en funcionamiento. ✓

OFICINA SEL

- 2 Computadoras, monitor "marca Exo", con teclado, mouse y CPU (marca Coradir), en funcionamiento.
- 1 Impresora "RICOH" SP 4510 DN (en funcionamiento).

CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mi vista

Dra. MARIA CALLO BARRANTES
Jefe de Depto. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ramón Díaz
INTENDENTE
ANGASTACO - SALTA



- 2 Escáner (SYMBOL), en funcionamiento.
- 2 Camaras (HD 720p Autofocus Logitech) en funcionamiento.
- 2 Topaz sistem (en funcionamiento).
- 1 Mini reflector led AKAI ENERGY (10w IP 65) en funcionamiento.
- 1 Mesa de computadora (melamina) con 2 cajones, color beige-marrón, (1,50 cm largo x 58 cm de ancho x 75 cm alto), buen estado.
- 1 Escritorio de madera (sauce) con un cajón, (1,16 cm de largo x 66 cm ancho x 76 cm alto), buen estado.
- 1 Estante de metal "pertenece registro civil" (1 metro largo x 35 cm ancho x 2 metro alto), buen estado.
- 3 Sillas de oficina, color verde, (buen estado).
- 1 Alargador.
- 16 Carteles del SEL (13 chicos, 3 grandes), buen estado.
- 1 Tacho de basura.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

OFICINA SECRETARIO DE GOBIERNO

Maria T. GALLO BARRANTES
Jefe de Depto. Actuaciones Sumarías
SECRETARIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- 1 Computadora "Samsung" (SyncMaster 550v) No funciona.
- 1 Estante de metal, color rojo, (90 cm largo x 30 cm ancho x 2 metro alto), buen estado.
- 1 Mesa de computadora (aglomerado laminado) color marrón, (90 cm largo x 41 cm ancho x 75 cm alto), buen estado.
- 1 Escritorio color marrón (melamina) con 1 cajón (1,23 cm largo x 73 cm ancho x 72 cm alto), buen estado.
- 1 Silla de metal, color salmón, (buen estado).
- 1 Silla de madera (palo amarillo), buen estado.
- 2 Sillas de plástico (blancas), buen estado.
- 3 Cuadros de madera (Iglesia de Salta, Represa Miralpeix, Placa de identificación Angastaco).
- 1 Guarda llave de madera (sauce).

OFICINA TESORERIA

- 1 Computadora, monitor "marca Samsung" con teclado, CPU (Admiral) y 2 parlantes (en funcionamiento).
- 1 Impresora HP (en funcionamiento).

Gerardo Ramón Díaz
INTENDENTE
de ANGASTACO - SALTA



- 2 Routers Wifi (marca TP-Link – Cisco), en funcionamiento.
- 1 Mesa de computadora, color marrón, (melamina), (90 cm largo x 41 cm ancho x 75 cm alto), buen estado.
- 1 Escritorio de cedro, color marrón, recubierto con placa laminada, con 8 cajones, (2 metro largo x 80 cm ancho x 80 cm alto), buen estado.
- 1 Mesa de algarrobo, (65 cm largo x 48 cm ancho x 73 cm alto), buen estado.
- 1 Fotocopiadora “RICOH”, en funcionamiento.
- 1 Armario marrón (laminado roble), con 2 puertas de vidrio, (93 cm largo x 33 cm ancho x 1,61 cm alto), buen estado.
- 1 Máquina de escribir (marca Olivetti), buen estado.
- 2 Sillas de metal, color salmón, (buen estado).
- 1 Perforadora.
- 1 Calculadora (marca Ecal).
- 4 Sellos.
- 1 Abrochadora.
- 1 Porta sellos.
- 3 Matafuegos (en funcionamiento).
- 6 Cuadros de madera (Fundación Salta crecer – Inauguración complejo deportivo – Puente Santa Rosa – Quebrada de las flechas – Gral. José de San Martín – 1979 Iglesia Angastaco).
- 1 Tacho de basura.
- 2 Soporte de madera (sauce), para equipos de Wifi.

“CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista”


GALLO BARRANTE
Jefe de Oficio. Acciones y Suministros
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

SALA DE SITUACION

- 13 Sillas de plástico (blancas), buen estado.
- 8 Sillas de madera (algarrobo), buen estado. ✓
- 1 Mesa de madera (algarrobo), (3 metro largo x 1 metro ancho x 80 cm alto), buen estado. ✓
- 23 cuadros de Intendentes (desde el año 1916 hasta la actualidad).

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

- 1 Computadora, monitor “marca Sonic”, con teclado, mouse, y CPU (marca Bangho), en funcionamiento.
- 2 Parlantes (no funcionan).
- 1 Notebook HP con teclado y mouse, en funcionamiento.


Ramon Ramon Diaz
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE ANGASTACO - SALTA




- 1 Impresora "EPSON", en funcionamiento.
- 1 Armario de madera (cedro), con 3 puertas de vidrio, (2,30 cm largo x 40 cm ancho x 1,90 cm alto), buen estado.
- 2 Ficheros de metal.
- 1 Pizarra blanca (91 cm largo x 1,23 cm alto), buen estado.
- 1 Escritorio de cedro, color marrón, recubierto con placa laminada, con 8 cajones, (2 metro largo x 80 cm ancho x 80 cm alto), buen estado.
- 1 Mesa de cardón, con 2 cajones, (1,02 cm largo x 65 cm ancho x 83 cm alto), buen estado.
- 1 Mesa de computadora, color marrón (melamina), (90 cm largo x 41 cm ancho x 75 cm alto), buen estado.
- 2 Sillas de metal, color salmón, buen estado.
- 1 Silla blanca (plástica), buen estado.
- 1 Silla de rueda (marca ILFAB), buen estado.
- 1 Perforadora.
- 1 Calculadora.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

OFICINA RENTAS

- 1 Computadora, monitor "marca Samsung" con teclado, mouse y CPU (marca KELYX), en funcionamiento.
- 1 Computadora, monitor "marca Samsung" con teclado, mouse y CPU (marca Admiral), en funcionamiento.
- 1 Impresora HP blanca (Laser Jet Pro M12W), en funcionamiento.
- 1 Impresora HP negra (Photosmart C4680) no imprime, solo escáner.
- 2 Estantes de metal, color gris, (90 cm largo x 30 cm ancho x 2 metro alto), buen estado.
- 2 Escritorios de cedro, recubierto con placa laminada, con 8 cajones, (2 metro largo x 80 cm ancho x 80 cm alto), buen estado.
- 1 Armario de cedro, color marrón, con 2 puertas de vidrio, (1,30 cm largo x 40 cm ancho x 2,10 cm alto), buen estado.
- 2 Sillas de metal (color salmón), buen estado.
- 1 Estufa negra (en funcionamiento).
- 1 Ventilador de pie (Sigma), en funcionamiento.
- 1 Calculadora (citizen).
- 1 Calculadora científica (Samsung).



[Signature]
CARLOS GALLO BARRANTES
Jefe de Oficio, Aguas y Sumideros
SECRETARIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

[Signature]
Rafael Ramón Díaz
INTENDENTE
Municipalidad de ANGASTACO - SALTA

[Signature]

- 1 Perforadora.
- 2 Abrochadora.
- 1 Sello.
- 1 Porta sello.
- 1 Estabilizador de tensión marca "FUTURE".
- 4 Cascos amarillos (nuevos).
- 2 Alfombras.
- 2 Tachos de basura.

PASILLO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

- 2 Bancas amarillas de metal, con base de madera (buen estado).
- 1 Banca negra de plástico con 5 sillas (buen estado).
- 1 Mesita chica de sauce, (1 metro largo x 74 cm ancho x 96 cm alto), buen estado.
- 1 Mapa de Argentina envidriado (buen estado).
- 1 Transparente de madera (donde se ponen notas recibidas) buen estado.
- 1 reloj de pared (en funcionamiento).
- 7 Cuadros ilustrativos (Iglesia Angastaco – Municipalidad Angastaco – Cancha Angastaco – Hostería Angastaco – Catedral de Salta – Gob. Juan Manuel Urtubey – 4 siglos de Salta).
- 1 Dispenser (Ivess), en funcionamiento.
- 1 Dispenser (San Francisco), nuevo sin uso.
- 1 Soporte metal de TV.
- 1 Silla negra (estado medio).
- 1 Estufa azul (marca Liliana), buen estado.
- 3 Banderas de ceremonia (2 Argentina – 1 Salta), buen estado.

REGISTRO CIVIL

- 1 Armario de madera dura (palo amarillo) con 2 puertas y 2 estantes (sin cerradura), (71 cm largo x 40 cm ancho x 1,30 cm alto), buen estado.
- 1 Armario de madera (pinotea origen Brasil) color beige con 2 puertas y 2 estantes (sin cerradura), (1 metro largo x 40 cm ancho x 1,20 cm alto), buen estado.
- 1 Escritorio de cedro con 1 cajón y cerradura simple, (1,40 cm largo x 78 cm ancho x 80 cm alto), buen estado.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia fiel del original que tengo ante mí vista"

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
MUNICIPALIDAD GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municipalidad de ANGASTACO - SALTA

(Handwritten signature and initials)

- 47
- 1 Estante de metal con base de madera, (1 metro largo x 35 cm ancho x 2 metro alto), buen estado.
 - 1 Banqueta de madera (pinotea origen Brasil), buen estado.
 - 4 Sillas de madera dura (palo amarillo), estado medio.
 - 1 Perforadora.
 - 1 Abrochadora.
 - 2 Cellos.
 - 1 Porta cellos.
 - 1 Caloventor (marca Luft), en funcionamiento.
 - 1 Máquina de escribir (buen estado).
 - 1 Cuadro de madera (Hospital Angastaco).
 - 1 Tacho de basura.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

PASILLO REGISTRO CIVIL

- 1 Mesa grande de algarrobo (2,10 cm largo x 96 cm ancho x 82 cm alto), estado medio.
- 1 Escritorio marrón de cedro, con 2 puertas y 5 cajones, (1,18 cm largo x 73 cm ancho x 1,53 cm alto), estado medio.
- 4 Sillas de plástico blancas, buen estado.
- 1 Silla metal negra (estado medio).
- 2 Cuadros de madera (Quebrada de las flechas – Vista aérea Angastaco).
- 1 Luz de emergencia (Atomlux), no funciona.

Intendente, Acuerdos Sumarísimos
MUNICIPALIDAD GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

OFICINA CONSEJO DELIBERANTE

- 1 Libro de acta.
- 1 Estante de madera, (melamina), color marrón, (56 cm largo x 31 cm ancho x 1,70 cm alto), buen estado.
- 1 Escritorio marrón (Aglomerado laminado), (1 metro largo x 45 cm ancho x 75 cm alto), buen estado.
- 4 Sillas de plástico, color negra, buen estado.

COCINA

- 10 Tazas de vidrio, color marrón, (buen estado).
- 14 Platos de vidrio, color marrón, (buen estado).
- 6 Pocillos blancos con 6 platos (buen estado).

Ardo Ramón Díaz
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- 6 Pocillos blancos con rojo con 6 platillos (buen estado).
- 1 Bandeja de metal (buen estado).
- 1 Bandeja de plástico.
- 1 Cocina color gris, 4 hornallas, marca Venax, (48 cm largo x 51 cm ancho x 85 cm alto), en funcionamiento.
- 13 Vasos de plástico
- 6 Vasos de vidrio (buen estado).
- 5 Tazas de porcelana (buen estado).
- 4 Jarras de plástico.
- 2 Pavas de aluminio (buen estado).
- 1 Pava eléctrica (en funcionamiento).
- 28 Cucharas de metal.
- 8 Cucharitas de metal.
- 6 Tenedores.
- 1 Panera.
- 2 Sillas de madera (sauce), estado medio.
- 1 Colador.



BAÑOS

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

- 2 Mechudos.
- 2 Escobillones (buen estado).
- 2 Baldes de plásticos (buen estado).
- 2 Mangueras.
- 1 Tacho verde (buen estado).
- 2 Palitas.
- 1 Asadon (buen estado).
- 3 Toallas.

Maria MARIA GALLO BARRANTES
Jefe de Depto. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

RADIO

- 1 Computadora, monitor "marca Samsung", con teclado, mouse y CPU (marca KELYX), en funcionamiento.
- 2 Parlantes (en funcionamiento).
- 2 Micrófono "SHURE" (en funcionamiento).
- 1 Soporte de micrófono (buen estado).
- 1 Estabilizador "atomlup" (en funcionamiento).
- 1 Consola con 4 canales (en funcionamiento).
- 1 Monitor grave (en funcionamiento).
- 1 Potencia selectora M31/ audio procesador M31 HDM (en funcionamiento).
- 1 Amplificador M31 (en funcionamiento).

do Ramón Díaz
TENDENTE
ANGASTACO - SALTA

- 1 RAC de 5 estantes metal (64 cm largo x 1,60 cm alto), buen estado.
- 1 Ruters Wifi (TP- LINK) en funcionamiento.
- 1 Ventilador de pie (ATMA) en funcionamiento.
- 1 Mesa de sauce (1,21 cm largo x 68 cm ancho x 77 cm alto), buen estado.
- 1 Banco escolar, color gris (65 cm largo x 38 cm ancho x 74 cm alto), buen estado.
- 2 Sillas de plástico (buen estado).
- 1 Silla de madera (algarrobo), buen estado.
- 1 Estufa azul (en funcionamiento).
- 1 Toma Corriente.
- 1 Juego de limpieza (escoba, palita, haragán), buen estado.
- 1 Plumero.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

MUSEO

- 3 Mesas redonda de sauce, color marrón (63 cm de diámetro x 41 cm alto), buen estado.
- 1 Mesa redonda de sauce, color marrón (55 cm de diámetro x 41 cm alto), buen estado.
- 1 Soporte de cardón (26 cm de diámetro x 24 cm alto), buen estado.
- 1 Mueble de exhibicion envidriado (1,14 cm largo x 1,80 cm alto), buen estado.
- 1 Estante de metal (90 cm largo x 30 cm ancho x 1,98 cm alto), buen estado.
- 1 Telar de algarrobo (1 metro largo x 1,78 cm alto), buen estado.
- 4 Cuadros de madera (Descripción del pueblo de Angastaco – Cronología del valle calchaquí – Pucara fortaleza – La Banda, yacimientos arqueológicos).
- 1 Cuadro de vidrio, acompañado por una placa de bronce, del fundador, Néstor Alejo Grau.
- 9 Ollas de arcilla (urnas funerarias, estilo molinos).
- 1 Vasiija de arcilla (base redondeada).
- 2 piezas abiertas de arcilla - barro (tamaño grande tipo Lerma).
- 7 Ollas de arcilla, con asas.
- 2 Urnas medianas de arcilla (medianas molinos).
- 11 Urnas de arcilla (estilo santa maría).
- 13 pucos de arcilla (estilo santa maría, molinos y alisadas).

Ardo Ramón Díaz
INTENDENTE
de ANGASTACO - SALTA

Dr. MARÍA T. SALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
JEFATURA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- 4 Botellas de arcilla – barro.
- 1 Aribaloide de arcilla.
- 6 pucos de arcilla (alisadas – coloniales)
- 1 cuenco de arcilla (cuchara para servir chicha).
- 7 Ollas de arcilla (coloniales).
- 1 Vaso colonial de arcilla.
- 2 Miniaturas de arcilla (forma de animal).
- 2 Modelados de arcilla – baño (forma de animal).
- 1 Candelabro colonial de barro.
- 1 Modelado zoomorfo de arcilla (forma de animal).
- 1 Modelado zoomorfo artesanía de barro (forma de animal).
- 3 Lotes de arcilla (fragmentos de una pieza).
- 3 Cráneos humanos.
- 21 Líticos de piedras (hachas, morteros, parideras, manos de molinos, pecanas).
- 5 Rocas volcánicas.
- 2 Vasijas de arcillas.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

OFICINA DE ARCHIVOS

- 1 Mesa de cedro, con 2 cajones, (1,22 cm largo x 75 cm ancho x 80 cm alto) buen estado.
- 1 Televisor blanco y negro (IC Electronic) en funcionamiento.
- 2 Sillas plásticas (buen estado).
- 1 Caloventor (marca Axel) buen estado.
- 1 Cuadro de madera (escuela Jorge Newbery).

BIBLIOTECA

- 1 Armario de cedro, con 2 puertas de vidrio (1,78 cm largo x 30 cm ancho x 2,12 cm alto) buen estado.
- 2 Armarios de cedro, con 2 puertas de vidrio (1,48 cm largo x 30 cm ancho x 2,10 cm alto) buen estado.
- 1 Mesa de dibujo de algarrobo (2,48 cm largo x 1,14 cm ancho x 1,02 cm alto) buen estado.
- 1 Mesa de algarrobo (1,90 cm largo x 1 metro ancho x 82 cm alto) buen estado.
- 2 Sillas de madera dura (palo amarillo), buen estado.
- 1 Televisor (Admiral) no funciona.

Juan Ramón Díaz
INTENDENTE
Municipalidad de ANGASTACO - SALTA

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

71



- 4 Cuadros de madera (4 Siglos de Salta – El bicentenario – Escuela de Angastaco – Viaje a Tafi del Valle).
- 1 Cuadro de madera terciada "vista aérea Angastaco" (2,30 cm largo x 80 cm alto) estado medio.
- 2 Cuadros ilustrativos (sol y luna).

LIBROS

Ciencias Sociales

- La extinción del Amazonas nro 46.
- El estilo neocolonial en salta nro 290.
- Tren a las nubes nro 8.
- Influencia de estilos Europeos en las Iglesias Salteñas nro 288.
- El Noroeste Argentino nro 63.
- El comercio internacional y la economía argentina nro 88.
- La industria azucarera del NOA nro 244.
- Tornados nro 259.
- Turismo rural nro 280.
- Turismo en la Argentina nro 279.
- La avicultura nro 253.
- Atlas Europa y Oceanía.
- Atlas clarín 2000.
- Inteligencia de los delfines nro 327.
- Barreras arquitectónicas y urbanísticas nro 127.
- Evolución y decadencia de la arquitectura universal nro 29.
- El cultivo de maíz en el Noa nro 54.
- El Mercosur nro 70.
- Los cereales más importantes de la Argentina nro 254.
- El Mercosur nro 37.
- Ventajas del Mercosur nro 371.
- El Mercosur nro 67.
- Producción de cultivo intensivo, finca San Lorenzo nro 454.
- Evolución del cultivo del tabaco en Valle de Lerma y Siancas nro 258.
- Análisis económico de la provincia de salta nro 250.
- La región del Noa y el Mercosur nro 45.
- Antisociales nro 43.
- Complejo turístico la loma nro 9.
- Diseño industrial nro 106.
- Las organizaciones internacionales nro 167.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

[Signature]
Dña. MARIA T. GALLO BARRANTES
Intendente de Dpto. Actuaciones Sumatelemas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

[Signature]
Dño Ramón Díaz
INTENDENTE
ANGASTACO - SALTA

72



- La pobreza en las grandes ciudades nro 74.
- El misterioso triangulo de las bermudas nro 248
- El racismo nro 345.
- Pesca ilegal mar Argentino 62.
- Pampa Argentina nro 64.
- Ferinoá nro 303.
- Mercosur nro 370.
- El consumismo nro 161.
- Arquitectura Salta nro 286.
- Aprovechamiento del rio Bermejo nro 55.
- Las privatizaciones y los monopolios nro 107.
- Léxico de ciencias sociales nro 245.
- Sociología y sociales nro 112.
- Crisis energéticas nro 94.
- Razas humanas y racismo nro 121.
- Estudios sociales nro 4.
- Arquitectura de salta nro 289.
- Economía del tabaco nro 249.
- Mercosur nro 73.
- La producción del poroto en el noroeste Argentino nro 43.
- La ganadería en la argentina nro 48.
- Arquitectura religiosa nro 287.
- Relación Mercosur nro 106.
- Arquitectura colonial de salta nro 284.
- Conozca salta nro 282.
- Ciencias sociales 7° Año Tercer ciclo EBG T (57°) nro 3.
- Ciencias sociales 8° Año Tercer ciclo EGB T (C 58) nro 1.
- Polimodal para docente nro 6.
- Polimodal ciencias sociales nro 9.
- Polimodal ciencias sociales nro 10.
- Polimodal ciencias sociales nro 11.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Maria T. GALLO BARRANTES
Jefe de Op. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ciencias Naturales

- La conducta de los animales 080 CAR nro 15.
- Insectos 080 NEW nro 102.
- Vida vegetal.
- Ciencias naturales y tecnología.
- Santillana 7 Ciencias Naturales.
- Musculatura humana nro 166.
- La gestión nro 137.

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO, SALTA



- El agua nro 904.
- Ciencias experimentales nro 17.
- Ciencias naturales geología nro 178-179.
- La adolescencia nro 203-204-206
- Polimodal ciencias naturales nro 2-3-4-5-6-7-8-9-10
- Ciencias Naturales 9° Tercer ciclo Escuela Rurales nro 11-12.
- Ciencias Naturales 8° Tercer ciclo Escuela Rurales nro 13-14.
- Ciencias Naturales nro 176.

Matemática

- Tablas Usuales nro 19.
- Tablas y formulas nro 230.
- Juegos en matemática nro 1.
- Resolución de problemas nro 2 - 3.
- Polimodal Matemática nro 4 - 5 - 6.
- Dibujo lineal nro 10.
- Carpeta de matemática nro 8.
- Geometría segundo curso.
- Recomendaciones metodológicas para la enseñanza nro 9.
- Miradas sobre el mundo de la matemática nro 18.
- Matemática nro 2 - 7.
- Manual máximo común divisor.
- La nueva matemática nro 115.
- Matemáticas conjuntos.
- Trigonometría.
- Recomendaciones para la enseñanza.
- Matemática.
- 8° Año EGB Escuela Rural T (M 8°) nro 6-7.
- 8° Año Tercer ciclo EGB Escuela rural T (ME 8°) nro 5.
- Matemática nro 173.
- Matemática trigonometría nro 172.
- Matemática algebra nro 171.
- Matemática nro 161.
- Matemática conjunto nro 168.
- Geometría.
- Matemática enseñanza.
- Avectores en el plano.
- Geometría.
- Representación gráfica.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Ma. MARÍA Z. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO, SALTA

- Estadística y probabilidad.

Física - Química

- La física y el origen del universo nro 26.
- Moléculas.
- Carga y campo eléctrico.
- Botánica nro 38.
- Física- Magnetismo nro 227 - 228.
- Química nro 229.
- El sonido, la luz y el calor nro 39.
- Cuaderno de física y química.
- Tratado de física y química nro 24.
- Química guía de problemas nro 1.
- Química inorgánica nro 26.
- Química elemental parte inorgánica nro 25.
- Modelo atómico-molecular-cinético nro 265.
- La luz nro 125.
- Producto químico nro 119.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Biología

- Biología nro 48 - 49.
- Biología animal nro 50.
- Biología educación técnica nro 42.
- Anatomía y fisiología del sistema nervioso nro 41.
- Biología 1 nro 51.
- Biología 2 nro 53.
- Microbios nro 36.
- Origen de la vida nro 78.
- Futuro de las biotecnologías nro 181.
- Grupo ecologista nro 171.
- Los insectos nro 182.
- Los átomos nro 71.
- Los microbios.
- Biología, anatomía nro 177.
- Biología, botánica nro 174 - 175.

Dr. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Geografía

- El clima nro 197.
- Asia y África T (61) nro 4 - 5.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

- La tierra T (G) nro 5.
- Geografía de la Argentina T (G) nro 8.
- Geografía América y Argentina nro 30.
- Geografía General T (G) nro 1.
- Geografía Activa nro 41.
- Geografía 3 ° año de América T (G3) nro 3.
- Geografía Asia y África T (G) nro 9.
- Geografía general nro 198.
- El universo nro 206 – 207.
- Geografía nro 199.
- El clima nro 196.
- Geografía 1 T (G1) nro 1.
- Terremotos nro 260.
- Vulcanismo nro 262.
- La extinción de las ballenas nro 326.
- Hielos continentales.
- Los sismos nro 56.
- Viajes extraordinario nro 7.
- La región de la cuenta nro 16.
- Geografía de américa nro 40.
- Conocimiento de geografía nro 11.
- Viajes espaciales nro 101.
- América nro 202 – 203 -204.
- Los océanos nro 194.
- Estrellas y planetas nro 208 - 209
- Geografía nro 918.
- La formación de la tierra nro 70.
- El sistema solar nro 73.
- El sol.
- Estrellas y galaxias nro 88.
- La tierra nro 193.
- África y Asia nro 205.
- Argentina económica y política nro 39.
- Didáctica de geografía nro 25.
- El impacto climático.
- Aporte a la geografía nro 33.
- Geografía económica nro 29.
- Secreto del cosmos 080 ROM nro 2.
- Geografía argentina.
- Exploradores.
- Geografía regional nro 50.
- Regiones áridas argentina 31.
- La ciudad y la organización nro 42.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"


María T. GALLO BARRANTES
Jefe de Cpto. Actuaciones Sumarías
AUTORIDAD GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA


Eduardo Ramón Díez
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

- 76
- Sociedad primitiva nro 95.
 - Argentino su lugar aquí nro 912.
 - Guía de salta nro 138.
 - Orbea nro 1009.
 - Tesoros de la ciudad nro 362.
 - Cooperación eléctrica nros 1021 - 1022 - 1023 - 1024 - 1025 - 1026 - 1027 - 1029 - 1030 - 1031 - 1032 - 1033 - 1035 - 1036 - 1037 1038 - 1039 - 1040 - 1041 - 1042



Educación Ética – Cívica

- Ética y psicoanálisis.
- Educación cívica "3" T (ED3) nro 3.
- Educación cívica "2" T (EC) nro 8.
- Los derechos políticos nro 14.
- Educación democrática 2 año T (EC2) nro 17.
- Educación cívica T (EC3) LUC nro 5.
- Los derechos humanos en la sociedad contemporánea nro 230.
- Jornada de formación ética y ciudadana.
- Antecedentes constitucionales nro 340.
- Normas de convivencia.
- Libertad en la vida del hombre nro 219.
- Transformación educativa nro 222.
- La democracia nro 234.
- La posmodernidad el hombre y la familia nro 26.
- La libertad y sus raíces antropológicas nro 214.
- Origen y función de la familia nro 34.
- Orden moral y social nro 163.
- La familia nro 22.
- La mujer y la sociedad nro 191.
- La ley de lemas nro 94.
- Institución familiar nro 79.
- Curso de instrucción cívica T (EC) val nro 7.
- Formación cívica.
- Educación cívica 2 T (EC2) CAM nro 9.
- Educación cívica 3 T (EC2) CAM nro 6.
- La moral pública nro 29.
- Ética y ciudadana nro 68.
- Curso de instrucción cívica T (EC) VAL nro 11.
- Moral cívica T (EC) nro 16.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"


MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Cnto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA


Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

- Instrucción cívica T (EC3) KEC nro 4.
- Los derechos políticos la ciudadanía T (E) TRO nro 15.
- El derecho nro 212.
- Nuestra constitución nro 344.
- El papel de la mujer en la sociedad nro 192.
- La educación nro 1.
- La educación nro 2.

Ciencia

- Aplicaciones de la ciencia nro 215.
- Historia de la ciencia.
- La pila eléctrica.
- La vida de los sueños con la vida despierta nro 198.

Arte

- Arte Francia nro 215.
- Arte Europa central nro 217.
- Arte Italia – Gran Bretaña nro 216.
- Arte islam y oriente nro 220.
- Arte ibérico nro 214.
- Arte americano nro 218.

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Textos Primarios

- Manual de composición (M) nro 1.
- La palabra y su mundo L (5°) nro 4.
- Efemérides argentinas.
- Manual del alumno bonaerense M (4°) nro.
- 5° EGB guía y recursos.
- Literatura infantil 800 NER nro 203.
- Mis lecturas L (7°) nro 6.
- Lectura general M (7°) nro 5.
- Ejercicios prácticos L (3°) nro 2.
- Carpetas de actividades M nro 2.
- La argentina.
- Manual de informaciones M nro 6.
- Ejercicios literarios T (2) LOP nro 3.
- Manual escolar M (4°) SAM 3 nro 9.
- Manual de composición M nro 3.

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

- Manual escolar M (4°) nro 7.
- Yo y hornerin L nro 1.
- Las palabras y su mundo 1 (6°) nro 9.

78



Pedagogía

- Pedagogía P Pat nro 29.
- Los centros de intereses en la escuela.
- La escuela y la psicología P CLA nro 36.
- Valor económico de la educación P (5CH) nro 34.
- Método integral P OÑA nro 2.
- La imprenta en la escuela P ALM.
- Didáctica especial P BRE nro 15.
- Los casos en las oraciones T (c) BEN nro 12.
- Didáctica para la escuela primaria P DOT nro 6.
- La literatura infantil en la escuela primaria nro 648.
- Taxonomía de los objetivos de la educación P BLO nro 3.
- La nueva pedagogía nro 118.
- Pedagogía didáctica P ALA nro 20.
- Un intento de superación creadora P nro 19.
- Jachay "el que aprende" P TOR nro 8.
- El niño antes de la escuela P TOR nro 9.
- La expresión corporal en la escuela primaria P PEN nro 4.
- Las agrupaciones flexibles.
- Maestro pueblo o maestro gendarme.
- La enseñanza de la composición T (C) nro.
- La pedagogía contemporánea P LUZ nro 35.
- Didáctica especial P COM nro 26.
- Manual de capacitación.
- Método para aprender nro 14.
- Nueva escuela.
- Escuela y sociedad en transformación nro 217.
- Psicología de la educación P TER nro 5.
- Orientación para la familia.
- Los proyectos de calidad de vida y la salud nro 54.
- Educación para la salud en la escuela primaria nro 15.
- Didáctica de pedagogía P nro 25.
- Las prioridades pedagógicas de la escuela nro 27.
- Libros para el docente P nro 7.
- Pedagogía general.
- Fundamentos sicopedagógicas.
- Política educacional.
- Desarrollo pedagógico practico P nro 26.



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Asesorías Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

- Lecciones de didáctica P IMP nro 30.
- Elementos de psicología pedagógicas P RUI nro 32.
- Guía de docente nro P BRO nro 14.
- Discriminación ante la educación P JUV nro 33.
- Libro integral para el adulto 3° nivel T (LA) CAM nro 1.
- Sistema educativo.
- Introducción a la ciencia de la educación.
- El proceso de aprendizaje.
- Programa integral para la equidad educativa P nro 10.
- Metodología para enseñanza P nro 1 – 12 – 13 – 677.
- Información bibliográfica
- Maestro rama P nro 22 – 37.

78



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Religión

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefa de Cto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- Cartilla de Jesús de Nazaret.
- Preparando nuestra confirmación.
- Jesús envía al espíritu santo.
- Religión católica.
- Memoria para agente pastoral.
- Dios nos habla.
- Dios nos habla, mediante jeremías.
- Mensaje anexo.
- Manual del equipo de la misión popular.
- Evangelio cotidiano.
- Cristianismo nro 146.
- Evangelio cotidiano 2012.
- Religiones en el mundo natural nro 90.
- Movimiento apostólico de schoenstatt.
- En marcha con Jesús.
- La historia de Jesús.
- Religión católica.
- Aventura a lo divino nro 645.
- Reconciliación nro 661.
- Don Bosco con dios nro 296.
- Juan Pablo Segundo nro 266.
- La productividad del amor nro 293.
- Vida y obra de san francisco de Asís nro 300.
- Por los senderos de Pablo.
- La fe nro 291.
- Las sextas nro 313.
- Yo soy cristiano.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

- Escuela católica nro 441.
- Las verdades de nuestra fe.
- Testigos del evangelio.
- Sextas nro 317.
- El satanismo nro 318.
- Influencia de los brujos en la sociedad nro 316.
- Los pecados capitales nro 28.
- El arte cristiano nro 347.
- La existencia de los ángeles nro 13.
- La caridad nro 24.
- San Francisco de asís nro 298 – 299.
- El hombre y dios
- Nuevo testamento.
- Don Bosco.
- Este es el sacramento de nuestra fe.
- Ceferino Namuncura.
- El hinduismo.
- El arte.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Cto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Computación

- Manual de informática practica 1 nro 148.
- Manuel de internet practica 1 nro 158.
- Manuel de internet 2 nro 159.
- Manual de informática practica 3 nro 150.
- Manuel de internet 3 nro 160.
- Manuel de informática 3 nro 141
- Manuel de internet 4 nro 161.
- Manual de informática 4 nro 142.
- Manuel de internet 7 nro 164.
- Manuel de informática practica 5 nro 152.
- Manuel de informática practica 4 nro 151.
- Manuel de informática 2 nro 140.
- Manuel de informática 5 nro 143.
- Manuel de internet 5 nro 162.
- Manuel de informática practica 6 nro 153.
- Manuel de internet 6 nro 163.
- Manuel de informática practica 7 nro 154.
- Manuel de internet nro 8 165.
- Manual de informática practica 8 nro 155.
- Manual de internet 9 nro 166.

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA



Medio de Comunicación

- La comunicación oral nro 47.
- La televisión nro 126.
- La publicidad nro 231 – 236 – 237 – 238 – 239.
- Medios de comunicación nro 5.
- La falta de objetividad en los noticieros nro 235.
- El dibujo infantil nro 197.
- Relaciones públicas.
- historia comunicacionales nro 15.
- Grabación y reproducción nro 127.
- El periodismo escrito nro 234.
- Publicidad una realidad manipulada nro 240.
- La publicidad en la década del 90 nro 328.
- La influencia de la TV en el adolescente nro 207.
- La publicidad y la propaganda nro 233.
- La publicidad nro 144.
- Montaje audiovisual.



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Depto. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Castellano

- Castellano dinámico 3 T (C3) DAR nro 30.
- Manual de gramática castellana T (c) nro 18.
- Castellano T (c1) BRA nro 16.
- Aprendizaje en la escuela.
- Castellano dinámico 2 T (C2) DAR nro 29.
- Ortografía T (C) nro 19 – 20.
- Castellano 2 T (2) nro 8.
- Castellano segundo curso T (c2) DEL nro 6.
- Gramática de la lengua castellana T (c) BEL nro 9.
- Gramática latina T (c) nro 7.
- Curso gramática castellana T (c1) TRI nro 13.
- Gramática castellana T (c) MAR nro 11.
- Curso de castellano T (c2) nro 25.
- Castellano 1 T (C1) DIA nro 27.
- Castellano dinámico T (C1) DAR nro 28.
- Curso integral castellano T (c3) nro 26.
- Curso integral castellano 1 T (c1) nro 24.
- Curso integral 2 T (c2) LOP nro 2.
- Curso integral castellano T (c3) 4.
- Curso integral castellano T (1c) nro 3.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

- 82
- Gramática castellana T (c2) nro 1.
 - Castellano 3 T (c3) BRA nro 5.
 - Castellano tercer año T (c3) ARE nro 17.
 - Castellano tercer año T (c3) ARE nro 760.
 - Cuso integral castellano T (c2) LOP nro 10.
 - Castellano T (c1) LAO 15.
 - Castellano gramática nro 180 - 181.
 - Castellano sin taxis nro 182 - 183
 - Castellano lenguaje nro 184.
 - Castellano.



Economia-Administracion-Estadistica

- Organización administrativa nro 63.
- Organización de pequeñas y medianas empresas nro 3.
- La demanda nro 92.
- Boletín estadístico nro 217.
- La empresa en la vida económica.
- Administración municipal nro 188.
- Ventas mensuales nro 45.
- La inflación nro 120.
- El dinero nro 96.
- Guía y organización nro 18.
- Desarrollo económico y cultural nro 26.
- Organización del comercio y de la empresa.
- Anuario estadístico.
- Problemas en las economías nro 241.
- Economía básica nro 374.
- Estadística comercial nro 60.
- La estadística nro 302.
- Normas contables profesionales nro 1.
- El económico y sus recursos nro 77.
- Liderazgo para la acción en las comunidades rurales nro 149.
- Las estadística nro 133.
- Sembrando progreso nro 240.
- La organización de instituciones nro 302.
- Inflación.
- Agro ganadero nro 740.
- Los destructores de la economía.
- Ordenanza tarifaria nro 210.
- Balance y perspectivas nro 291.

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Sección Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

- 93
- Producción norte nro 726.
 - Ministerio de finanzas nro 964.
 - Estructura presupuestaria.
 - Ahorro y seguros nros 937 – 939 – 942 – 943 – 944 – 945 – 946 – 951-
 - Constitución y organización nro 282.
 - Evaluación de proyectos en las economías nro 953.
 - Organización humana de las empresas nro 968.
 - Dirección por objetivos nro 966.
 - Pequeñas y medianas empresas.
 - Ministerio de agricultura nro 19 – 20 – 21 – 24.



Legislación-Leyes-Plan de Obras

- EL gobierno y municipios nro 284.
- Programa de gobierno nro 279.
- Cámara de senadores nro 166.
- Convención nacional constituyente nro 169 – 170.
- Código fiscal nro 173 – 174.
- Geopolítica.
- Proyecto nacional nro 171.
- Cámara de senadores nro 185.
- El parlamento.
- Bienes de estado.
- Tecnología política nro 19.
- Regímenes políticos nro 103.
- Reunión nacional de intendentes municipales nros 260 – 261 – 262 – 263 – 264 – 265 – 266 – 267 – 268 – 269.
- Asamblea legislativa nro 239 - 240.
- Derecho político.
- Régimen legal del control del patrimonio del estado provincial nro 183.
- Constitución nacional argentina nro 189.
- Punto de partida para la organización política nro 218.
- Leyes de trabajo.
- Leyes y decretos nro 215.
- Nota sobre el poder nro 236.
- Plan de obras públicas nro 270 – 271 – 272 – 273 – 274.
- Proclamación de candidatos electos nro 255 - 256.
- Base política nro 235.
- Salta y proyecto nacional nro 221.
- Código municipal nro 212.

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**

Dr. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Actos, Actuaciones Sumariadas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramon Diaz
INTENDENTE
Municipio de ANGASTACO - SALTA

- Código municipal nro 213.
- Exposición ministerio de trabajo nro 222.
- Compendio de calidad nro 239.
- Memoria de calidad de los servicios nro 238.
- Diario de secciones nro 232 - 240 - 241 - 242 - 243
- El defensor del pueblo nro 244.
- Ley municipales nro 300.
- El gobierno y los municipios nro 289.
- Política exterior nro 1012.
- Centralización política nro 971.
- Política de partidos nro 970.
- Plan de obras públicas nro 275 - 276 - 277 - 278.
- Ordenanza tarifaria nro 224.
- El gobierno y los municipios nro 287.
- Planificación regional nro 967.
- Política y estrategia.
- Política internacional nro 415.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Psicología

- Psicología para maestros nro 39.
- Psicología en la actividad nro 40.
- Psicología T (54).
- Historia de la psicología.
- La vida psíquica.

Jra. MARÍA T. GALLO BARRA,
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarias,
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Música

- Cultura musical nro 20.
- Músicos celebres nro 14.
- Iniciación musical nro 16.
- Los movimientos pop nro 93.
- La música contemporánea.
- Los tiempos modernos nro 224.
- Los grandes compositores nro 221 - 222.
- Tiempos modernos nro 223.
- Pajarito Velarde 800 nro 371 - 372 - 540.

Deporte

- Voleibol reglamento.

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

- Reglamento general y deportivo nro 6 – 7.
- Higiene y puericultura nro 30.
- Manual deportivo olímpico nro 10.
- Ejercitador integral.
- El deporte y el doping nro 221.
- Rugby nro 323.
- Difusión de los deportes nro 324.
- Aerobismo nro 319.
- Tenis nro 322.
- El rugby y sus generalidades nro 321.



Educación

- Ley federal de educación nro 36.
- Fundamentos de la educación.
- La educación permanente nro 116.
- La explosión educativa nro 111.
- Unsa nro 961.
- Unsa nro 962.
- Unas nro 963.
- Unsa.
- Universidad de EE.UU.
- Universidad Nueva nro 959.
- Escuela naval militar.
- Ingreso cuerpo de comando.
- UCASAL nro 730.
- Investigación educativa nro 233.
- Orientación metodológica nro 952.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. MARIA T. GALLO BARRAL
Jefe de Depto. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Filosofía

- Aspecto teórico – mitológicos.
- Libertad de decisión y objeción de conciencia.
- Descripción de hecho.
- La filosofía en la academia.
- Filosofía práctica y ética.
- Filosofía y crisis.
- El enfoque micro evolutivo.
- El sujeto moral.
- El gen y la palabra.
- Curso de filosofía.
- Filosofía como actitud positiva.

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA



Educación Primaria

- Educación primaria 1° año (cantidad 19 libros).
- Educación primaria 2° año (cantidad 18 libros).
- Educación primaria 3° año (cantidad 18 libros).
- Educación primaria 6° año (cantidad 19 libros).
- Salta aprende 1° año (cantidad 3 libros).
- Educación primaria 4° año (cantidad 19 libros).
- Educación primaria 5° año (cantidad 19 libros).

Derecho

- Justicia y derecho nro 100.
- Sucesiones y testamentos nro 224.
- Derecho penal nro 354.
- Código procesal civil y comercial nro 164.
- Ley nro 5057 nro 288.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vist."

Educación plástica

- Educación plástica nro 1.
- Educación plástica nro 2.

Dra. MARIA T. GALLO BARRERA
Jefe de Depto. Actuaciones Sumarias
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

Salud

- La desnutrición nro 135.
- Higiene.
- Vejez.
- Técnica de salud nro 23.
- La salud mental.
- La juventud.
- El sida nro 823.
- Inmunología nro 794.
- Inspección de los medicamentos nro 827.
- África y a la droga nro 838.
- La devolución de los investigadores nro 837.
- La salud y el trabajo nro 824.

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA



- La generación de alma ata.
- Medicamentos esenciales nro 801.
- La vista nro 829.
- El cáncer nro 795.
- La OMS nro 796.
- Medico salud.
- La salud en las diferentes edades.
- El niño sano.
- La OMS nro 835.
- Grandes esperanzas nro 803.
- Salud mental nro 802.
- Medicina tradicional nro 810.
- Riego de trabajo nro 812.
- Sombras de la ciudad nro 821.
- La vejez nro 817.
- Desafío al retardo mental nro 34.
- Médicos para el mundo nro 47.
- Profilaxis.
- El medico aconseja 080 POR nro 7.
- Mejor la calidad de vida nro 846 – 847.
- Las neurosis nro 44.
- La apendicitis nro 35.
- La salud bucal del niño nro 25.
- El ojo humano nro 163.
- Amnesia nro 146.
- Dolores de espalda nro 159.
- Internacional de la mujer nro 799.
- Líderes para la salud.
- Torre de marfil nro 825.
- La vejez nro 235.
- Tecnología de la salud nro 800.
- Salud.
- Trátese con cuidado nro 808.
- El reumatismo nro 831.
- Educación para la salud nro 907 – 908 – 909 – 910.
- Enfermería nro 832.
- Diabetes nro 834.
- Esquistosomiasis nro 809.
- Viajes y salud nro 816.
- Envejecimiento nro 815.
- Salud mental nro 816.
- El agua nro 833.
- El agua es vida nro 814.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARIA T. GALLO BARRAN, 3
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarias 3
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE 1

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - S/ LIA

- Deontología nro 24.
- Enfermería nro 20.
- Enfermería nro 26.
- Cáncer mamario.
- La droga nro 152.
- La discapacidad nro 128.
- ADN nro 144.
- Lactancia materna nro 157.
- El ojo humano.
- Paludismo nro 147.
- Dicción infantil nro 149.
- Enfermedades de la pobreza nro 380.
- Vida del bebe.
- Higiene.
- Médicos para el mundo.
- Ley de encasillamiento nro 167 – 168.
- El sistema respiratorio nro 160.
- Cáncer bucal nro 378.
- Meningitis nro 121.
- Mal de Chagas nro 162.
- Bacterias nro 116.
- La inseminación artificial nro 257.
- La malnutrición nro 19.
- Síndrome de Dow nro 129 – 132.
- Educación para la salud a la muerte nro 158.
- Fecundación asistida nro 144.
- Cardiopatías nro 117.
- Aberraciones cromosómicas nro 136.
- El proceso de piagetianas nro 223.
- Asistencia del enfermo en el hogar.
- Exploración física.
- Enfermo crónico.
- Insolación.
- Armario de medicamentos.
- Soriasis.
- Menopausia.
- Obesidad.
- Leucemia.
- Depresión.
- Cirugía.
- El esqueleto.
- Envejecimiento.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARIA T. GALLO BARRAN, S
Jefe de Depto. Actuaciones Similares
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

Ingles

- Nex scate nro 252.
- Nex scate nro 283.
- Inglish alive nro 276.
- Inglish together nro 230 – 231.
- Whizz kids nro 226 – 227.
- High flier nro 108 – 109 – 110 – 111.
- The black cal nro 224.
- Thirty nine steps nro 287.
- Inglish second course nro 216.
- Sherlok Holmes nro 237 - 239.
- Intermediate stories nro 238.
- Inglish course nro 253.
- Inglish alive nro 274 – 275 – 277.
- Onetwelve.
- Word – wide.
- My Inglish book nro 243.
- Steps to spoken Inglish nro 242.
- My second language nro 236.
- Gimson nro 235.
- The Oxford nro 254.
- Mike esplen nro 256.
- African adventure nro 255.
- Spoken Inglish nro 246.
- Export adressbuch.
- Inglish fortoday nro 250.
- The body on the beach nro 249.
- Spoken Inglish nro 247 – 248.
- Oxford progressive nro 241.
- Inglish alive nro 278.
- Inglish practic nro 214.
- The moder Inglish nro 285.
- Inglish lessons nro 212.
- Cry freedom nro 251.
- Guide to patterns nro 284.
- Ford and against nro 213.
- Inglish – castellano.
- Target nro 280.
- Hotline nro 29 – 30 – 31 – 32 – 33 – 34 – 35.
- Excursions nro 193.
- Life lines nro 153 – 154 – 155 – 156 – 157 – 158.
- Good times nro 74.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARIA T. GALLO BARRANCO
Jefe de Onto. Actuaciones Sumariadas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

90



- Hot line nro 16 – 25 – 28 – 51 – 55 – 56 – 62.
- Hotline.
- Good times nro 24.
- Meaning Words nro 270 – 271 – 272 – 273.
- Countdown nro 124 – 125 – 126 – 127 – 128.
- Cambridge course nro 129 – 130 – 131 – 132.
- Countdown nro 128.
- Cambridge nro 133.
- Well done nro 172.
- Whizz kids nro 229.
- Hotline nro 52 – 53 – 54 – 57.
- Pacecether nro 232.
- Cambridge nro 96.
- Life lines nro 163.
- Hotline nro 5 – 17 – 23 – 26 – 49 – 50.
- Fisk nro 174 – 175 – 176 – 177.
- Hotline nro 13 – 14 – 15 – 48 – 59 – 60 – 61 – 63.
- Good times nro 77 – 84 – 85.
- Upper intermediate matters nro 217 – 218 – 219 – 220 – 221 – 222 – 223 – 224 – 225.
- Hotline nro 46 – 47.
- Nex 6 – 7 – 8.
- Meridian nro 136 – 137 – 138 – 139 – 140 – 141 – 142 – 143 – 144 – 145.
- First certificate nro 147 – 149.
- Think First certificate nro 168.
- Good times nro 135.
- Well done nro 170.
- Cambridge English nro 148.
- Meaning Words nro 269.
- Nex Hotline nro 1 – 3 – 4 – 9 – 10 – 11 – 12.
- Your turn 89.
- High flyer nro 99 – 100 – 101 – 102 – 103 – 104 – 105 – 106 – 107 – 114 – 115 – 116 – 117.
- Excursions nro 190 – 191 – 194 – 195 – 196 – 197 – 198 – 199 – 200 – 206 – 207 – 208.
- Life lines nro 152 – 164.
- Cambridge English nro 92 – 94 – 95 – 97 – 98 – 180.
- Blueprint nro 183.
- High flyer nro 86.
- Headway nro 178.
- Open doors nro 64 – 65 – 66 – 67 – 68.
- Oxford progressive nro 240.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARIA T. GALLO BARRAN, J
Jefe de Brto. Actuaciones Sumari
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA



- Well done nro 83.
- Well done nro 173.
- Good times nro 90.
- Good times nro 91.
- Pacecettters nro 289.
- Hotline nro 37.
- Hotline nro 42.
- High flyer.
- Super me nro 88.
- Meaning Words nro 257 – 258 – 259 – 260 – 261 – 262 – 263 – 264 – 265 – 266 - 267 – 268.
- Elementary comunicacion nro 184.
- Die sibernen gother nro 663.
- The romantic have ment nro 188.
- Think First certificate nro 166.
- Think First certificate nro 167.
- Succes at First certificate nro 69.
- Start Inglish for science nro 290.
- A conversation book nro 87.
- Hotline nro 43.
- Meridian students nro 76.
- Meridian book nro 185.
- Free form nro 71 – 72 – 73.
- Streamline inglihs nro 81.
- Active listenings nro 186.
- Basic survival nro 182.
- Stepping stones nro 82.
- Hotline nro 58.
- First certificate nro 70 – 76.
- First certificate nro 150.
- Your chorce next.
- Languaje togo.
- New Hotline nro 2.
- New Hotline nro 44.
- Meridian pluss nro 233.
- Inglish club nro 134.
- Headway nro 179.
- Lifes lines nro 146.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Francés

- Trie Corbusier.

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANCASTACO - SALTA

- La machindale.
- Moi parle francais et vous nro 279.
- Cours de francais nro 215.
- Languaje francais nro 210.
- Te francais.



Diccionario

- Espasa calpe 463 nro 1.
- Espasa calpe 463 nro 2.
- Espasa calpe 463 nro 3.
- Espasa calpe 463 nro 4.
- Espasa calpe 463 nro 5.
- Espasa calpe 463 nro 6.
- Espasa calpe 463 nro 7.
- Espasa calpe 463 nro 8.
- Espasa calpe 463 nro 9.
- Espasa calpe 463 nro 10.
- Espasa calpe 463 nro 11.
- Espasa calpe 463 nro 12.
- Espasa calpe 463 nro 13.
- Espasa calpe 463 nro 14.
- Espasa calpe 463 nro 15.
- Espasa calpe 463 nro 16.
- Espasa calpe 463 nro 17.
- Espasa calpe 463 nro 18.
- Espasa calpe 463 nro 19.
- Espasa calpe 463 nro 20.
- Espasa calpe 463 nro 21.
- Espasa calpe 463 nro 22.
- Espasa calpe 463 nro 23.
- Espasa calpe 463 nro 24.
- Espasa calpe 463 nro 25.
- Espasa calpe 463 nro 26.
- Espasa calpe 463 nro 27.
- Espasa calpe 463 nro 28.
- Espasa calpe 463 nro 29.
- Espasa calpe 463 nro 30.
- Espasa calpe 463 nro 31.
- Espasa calpe 463 nro 32.
- Diccionario básico espasa 463 nro 1.
- Diccionario básico espasa 463 nro 2.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municipio de ANGASTACO - SALTA

93



- Diccionario básico espasa 463 nro 3.
- Diccionario básico espasa 463 nro 4.
- Diccionario básico espasa 463 nro 5.
- Diccionario básico espasa 463 nro 7.
- Diccionario básico espasa 463 nro 8.
- Diccionario básico espasa 463 nro 9.
- Diccionario básico espasa 463 nro 10.
- Diccionario enciclopédico 1986 463 nro 12.
- Diccionario sigmar de la lengua española 463 nro 11.
- Diccionario 463 nro 13.
- Diccionario 463.
- Diccionario 463.
- Diccionario Larousse 463 nro 33.
- Diccionario básico de la lengua española.
- Diccionario Larousse English espasa nro 1.
- Diccionario Larousse English espasa nro 2.
- Diccionario Larousse English espasa nro 3.
- Diccionario Larousse English espasa nro 4.
- Diccionario Larousse English espasa nro 5.
- Diccionario Larousse English espasa nro 6.
- Diccionario Larousse English espasa nro 7.
- Diccionario Larousse English espasa nro 8.
- Diccionario Larousse English espasa nro 9.
- Diccionario Larousse English espasa nro 10.
- Diccionario Larousse English espasa nro 11.
- Diccionario Larousse English espasa nro 12.
- Diccionario Larousse English espasa nro 13.
- Diccionario Larousse English espasa nro 14.
- Diccionario Larousse English espasa nro 15.
- Diccionario Larousse English espasa nro 16.

Diccionario de Bancos

- Estudios de créditos.
- Balances.

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**
Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Temas diversos e Investigación

- Problemática penitenciaria nro 192.
- Los hongos nro 148.
- Fabricación de caña de azúcar nro 246.

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

- Brucelosis bovina nro 252.
- La adopción 202.
- Victimologia nro 226.
- Agricultura argentina.
- Juegos olímpicos del comahue "argentina 2004" nro 667.
- Sistema de lubricación nro 233.
- La corriente del niño nro 120.
- Delincuencia juvenil nro 382.
- La desocupación nro 209.
- La desocupación argentina nro 221.
- Efemérides nro 43.
- Sentimientos y costumbres nro 37.
- Cultivos hortícolas nro 57.
- La gitanilla nro 562.
- El niño nro 22.
- Elaboración del petróleo nro 65.
- Ocio y turismo nro 80.
- Los ramales nro 241.
- Semilla agricultor.
- El ciruelo nro 36.
- Huerta nro 34.
- Elaboración del vinagre nro 61.
- Empleo, hombres y maquinas nro 220.
- Directores de museos nro 233.
- Agricultura y ganadería nro 34.
- Factores productivos nro 32.
- Encuentro nacional de museos nro 197.
- Dirección nacional de museos nro 198.
- Maestro de jazz nro 15.
- Directores museos nro 191 – 195 – 196.
- Naciones de arboricultura nro 27.
- Problemática penitenciaria nro 228.
- Reparaciones diesel nro 134.
- Plan de caminos de fomento agrícola nro 12.
- Los nuevos profesionales nro 104.
- La muerte nro 315.
- Cirugía estética nro 126.
- El juego de los niños nro 196.
- El trabajo y el hombre nro 25.
- La contaminación del agua nro 475.
- La contaminación ambiental nro 180.
- El cerdo nro 33.
- Trabajo en los talleres.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municipio de ANDACOLLO - CHILE

- El inconsciente y los sueños nro 199.
- Teoría de la Gestalt nro 229.
- Efemérides.
- Nociones básicas de sociología nro 44.
- Curso de ajedrez nro 5.
- Guía del estudiante nro 36.
- El cine nro 92.
- El transporte nro 118.
- Arquitectura moderna nro 87.
- El consumo nro 102.
- El humorismo.
- Defensa civil nro 919 - 920 - 922 - 923.
- Valles calchaquíes nro 241.
- Valles calchaquíes nro 242.
- Promoción del turismo una prioridad nro 982 - 983 - 984 - 985.
- Desarrollo de la región nro 986.
- Transporte automotor nro 211.
- Orientación para el consumidor nro 903.
- Agricultura sustentable nro 741 - 742.
- Bomberos voluntarios nro 913 - 916.
- INTA nro 903.
- Chaco salteño nro 743.
- Comunicación nro 948 - 949 - 994 - 995 - 996 - 1000 - 1002 - 1005
- 1006 - 1007 - 1010.
- Dinámica nro 854 - 855 - 856 - 857 - 858 - 859 - 860 - 861
- 862 - 863 - 864 - 865 - 866 - 867 - 868 - 870 - 871.
- Postas argentinas nro 926 - 927 - 928 - 930 - 931 - 932.
- Producción norte nro 723 - 724 - 725 - 734 - 735 - 736 - 737.
- Ragone nro 285 - 286.
- Sistemas de tanques nro 905.
- Costos.
- Contrato de trabajo.
- Mujercitas.
- El mundo de los conjuntos.
- Ley de contratos de los trabajos.
- El otro sol.
- Los dos nidos.
- Himno circular.
- El criterio.

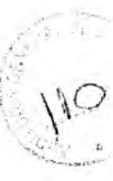


**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarislimes
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

- Tratados.
- Vuelo nocturno.
- La simulación.
- El arte.
- Geografía de hambre.
- Doctrina laboral.
- Sendas perdidas.
- Espigas.
- Comunidades indígenas y familias campesinas.
- Educación vial.
- Patatín.
- Diccionario de la rima.
- Derecho humano y terrorismo.
- Patria sindical versus patria socialista.
- El ordenador y el hombre.
- La nueva agricultura nro 109.



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Historia

- El origen del universo nro 266.
- Los aborígenes matacos – wichis nro 333.
- Arte precolombino nro 87.
- Historia de la pintura en Italia nro 3.
- Los imperios del antiguo oriente nro 341.
- Los viajes de colon y el descubrimiento de América nro 68.
- La década del 60 nro 99.
- La mujer en la política de la historia argentina nro 78.
- La antigüedad "el comportamiento de los animales" nro 50.
- Viaje al futuro nro 228.
- Del autoritarismo a la democracia nro 336.
- La revolución cubana nro 82.
- Economía política argentina nro 86.
- La década del 60 nro 338.
- La convención constituyente de 1994 nro 32.
- La influencia del turismo en la economía de salta nro 7.
- Mercosur.
- Los comienzos de la unión cívica radical.
- La década del 60 en la argentina nro 346.
- La década del 60 nro 99.
- La caridad de madre teresa nro 295.
- Reforma constitucional de 1994 nro 19.
- El monasterio segunda guerra mundial nro 98.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

- Julio Argentino Roca 1880 – 1886 nro 372.
- Argentina desde 1943 a 1955.
- Causa iniciadora de la guerra de las Malvinas nro 351.
- Cristóbal Colon nro 75.
- La segunda guerra mundial nro 348.
- El racismo historia nro 343.
- La cultura inca.
- El turismo en salta historia nro 10.
- El Mercosur nro 44.
- Las conquistas de las indias nro 58.
- La guerra de las islas Malvinas nro 84.
- Etnografía histórica de Latinoamérica nro 329.
- La crisis del hombre siglo xx nro 20.
- Del autoritarismo a la democracia nro 336.
- Guerras civiles argentinas 1810 – 1853 nro 90.
- Historia Edgar Allan nro 14.
- El antiguo Egipto nro 368.
- Historia del libro nro 17.
- La segunda guerra mundial nro 71.
- Revolución francesa en la revolución de mayo de 1810 nro 103.
- El socialismo en la argentina nro 361.
- Los vikingos nro 314.
- La política de rosas nro 100.
- Julio Argentino Roca nro 95.
- La unión cívica radical nro 74.
- Los 60 nro 83.
- Edad de piedra nro 307.
- El nacionalismo en Hispanoamérica nro 81.
- Urquiza nro 66.
- Historia de música nro 69.
- El fascismo italiano y el nazismo alemán nro 367.
- La neutralidad de la argentina en la primera guerra mundial nro 368.
- Malvinas una espera en el dolor de la patria nro 96.
- Las islas Malvinas.
- Juan Manuel de Rosas nro 339.
- Comienzo y desarrollo del nazismo nro 330.
- Democracia en la generación del 80 nro 357.
- Las ciudades en Grecia nro 365.
- La evolución de las especies nro 255.
- General Juan Lavalle nro 350.
- El hombre y el tiempo nro 2.

97



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dr. MARIA F. GALLO BARRAN
Jefa de Depto. Actuaciones Sumarissim
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA



- Los años 60 nro 97.
- Historia argentina "el régimen" nro 29.
- Historia argentina "la confederación" nro 26.
- Historia argentina "el sisma" nro 27.
- Historia argentina "la independencia" nro 24.
- Historia argentina "la oligarquía" nro 28.
- Historia argentina "unitarios y federales" nro 25.
- El renacimiento nro 352.
- La revolución de 1930 nro 358.
- La crisis del hombre en el siglo xx nro 210.
- La argentina o conquista del rio de la plata nro 7.
- El enigma del hombre americano nro 270.
- Conflicto atlántico sur.
- Los salesianos en la argentina nro 1 – 2 – 3 – 4.
- Historia argentina descubrimiento Rio de la Plata nro 5.
- Antigua y moderna de las provincias nro 6.
- Hispanoamérica.
- Descripción de la vida de Potosí nro 12.
- La demarcación de límites nro 11.
- El encuentro de san Martín y Belgrano en Yatasto nro 362.
- La industrialización 1930 – 55 nro 332.
- Indios guaraníes nro 9.
- Primera expedición al chaco 1780 nro 13.
- Edad media nro 19.
- La Madrid la coalición del norte nro 14.
- Lavalle la batalla de quebracho nro 15.
- Pacheco la campaña de cuyo nro 16.
- La batalla de angaco nro 17.
- Los unitarios y la traición a la patria nro 18.
- Sumarios de la libertad nro 34.
- El problema de la india nro 35.
- La misión al Brasil nro 30 - 51.
- Los ferrocarriles argentina nro 36.
- El cultivo de la infamia nro 33.
- San Martín nro 37.
- El santo de la espada san Martín nro 38.
- Los Estados Unidos nro 31.
- General Mitre nro 32.
- Pequeña historia magallánica nro 42.
- El pensamiento de roosevelt.
- Vida de don Gabriel García Moreno nro 43.
- Los incas.
- El pensamiento político social nro 44.



Dr. MARIA T. GALLO BARRA
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarias
AUDITORA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA



- El fraile general nro 47.
- Museología argentina nro 144.
- Historia familia humana nro 145.
- El protector del norte nro 46.
- Buenos Aires y los suyos nro 49.
- Estanislao López nro 48.
- La marcha de los siglos nro 60.
- Proceso de reorganización nacional nro 62 – 63 – 64 – 65 – 66 – 67 – 68.
- El general San Martín nro 59.
- La nueva ciencia política nro 84.
- Relaciones con Norteamérica nro 89.
- Las instituciones políticas y sociales nro 82.
- Bases organizacionales políticas nro 91.
- Los jesuitas y rosas nro 90.
- Lavalle fusila a Dorrego nro 93.
- El rey de la Patagonia nro 96.
- Revolución porteña nro 97.
- Como surgió Urquiza nro 98.
- Alberdi nro 101.
- Rosas nro 100.
- San Martín y Belgrano nro 99.
- San Martín nro 111.
- El colonizador nro 112.
- La gran aldea nro 116.
- Historia de Santa Fe nro 119.
- Historia de San Luis nro 118.
- La revolución del 80 nro 124.
- San Martín y Bolívar nro 131.
- Historia de Córdoba nro 120.
- La Madrid nro 134.
- General Paz nro 135.
- Defensa de la argentinidad nro 138.
- La conquista nro 137.
- Inmigrantes.
- La Argentina contemporánea.
- Prehistoria de la aviación comercial.
- La humanidad prehistórica nro 23.
- Sócrates nro 143.
- Comandancia general del norte nro 52.
- Martín Rodríguez a Nicolás Avellaneda nro 53.
- La ciudad indiana nro 56.
- Francisco Moreno nro 55.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Depto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA



- Francisco de Gurruchaga nro 73 - 74.
- El caudillo cordobés nro 72.
- Nuestra tradición historia.
- El caudillo unitario nro 70.
- El caudillo de la selva nro 69.
- Infancia de la patria nro 61.
- La inquisición de Lima nro 58.
- La campaña de los Andes nro 58.
- El virrey Ceballos nro 86.
- Los militares nro 88.
- Napoleón.
- La guerra gaucha.
- Instituto guemesiano nro 75 - 76 - 77.
- Jujuy tierra de mártires.
- Güemes 79 - 80.
- Como cayó Rosas nro 94.
- Gauchos Riveros en las Malvinas nro 95.
- Rosas y su poder político nro 104.
- Antes en la Argentina nro 103.
- Enseñanza Argentina nro 102.
- Rosa y Lavalle nro 106.
- El conquistador patagónico nro 105.
- El temple argentino nro 115.
- El sur patagónico nro 109.
- La alianza antirrosista nro 107.
- Historia de Jujuy nro 117.
- Historia del general nro 125.
- Crónicas de Rosas nro 126.
- Antología del odio argentino nro 129.
- El reto de las Malvinas.
- Revolución Argentina de 1890 nro 132.
- La agresión francesa nro 123.
- La persecución y la política nro 122.
- Dorrego nro 133.
- La guerra de frontera nro 136.
- Cuerpo electoral nro 146.
- Francisco Moreno nro 140.
- Juan Manuel de Rosas nro 139.
- El drama de la democracia Argentina.
- La conquista nro 210 - 211.
- Historia del arte nro 212 - 213.
- Ciencias sociales nro 66.
- Nos, los representantes del pueblo nro 148.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. MARIA T. GALLO BARRERA
Jefe de Departamento Actuaciones Sumarias
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municipalidad de ANGASTACO - SALTA

- Comunismo en la américa latina nro 147.
- Armada argentina nro 161.
- Política británica en el rio de la plata nro 154.
- Evolución económica de la argentina nro 172.
- San Nicolás de los arroyos nro 175 – 176 – 177 – 178 – 179 – 180 – 181 – 182 – 187.
- Los constructores d catedrales nro 217.
- Héroes del mar nro 209.
- 2 de Noviembre de 1982 nro 235.
- Memoria anual 1985 nro 234.
- Los Estados Unidos nro 229 - 230 – 231.
- Juan Manuel de Rosas nro 211.
- Revolución y pensamiento nro 206.
- Historia del correo nro 207.
- Defensa y pérdida de nuestra independencia económica nro 210.
- Historia numismática del ecuador nro 208.
- Historia de las provincias nro 49.
- Los grandes inventarios nro 244.
- Manuel Belgrano nro 250.
- El abuelo inmortal nro 251.
- Homenaje a Güemes nro 365.
- Promoción industrial nro 237.
- Santos 1971 nro 247.
- Historia sobre los primeros hombres nro 363.
- Estados Unidos 255.
- Guerra fría nro 361.
- Primera guerra fría mundial nro 354.
- Roma poderosa y legendaria nro 280.
- Julio Cesar nro 282 – 283.
- Político de guerra nro 74 – 75 – 77.
- Expansión árabe nro 288 – 290.
- De babilonia a persa nro 267.
- Latina cristianismo nro 284.
- El renacimiento nro 300.
- Base de la argentina.
- El renacimiento nro 436.
- Historia américa nro 225 - 226
- Güemes 800 nro 405 - 406.
- La economía de los países sociales nro 86.
- Los fundamentos del siglo xx nro 112.
- La industria nro 130.
- El socialismo.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRA
Jefa de Depto. Actuaciones Sumarias
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

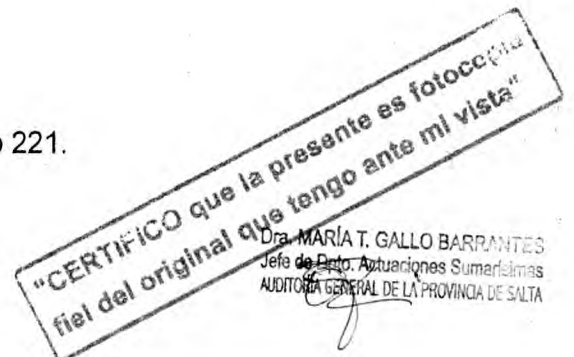
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

- La batalla proyección histórica nro 202.
- San Martiniano nro 153.
- San Martin y la cultura nro 162.
- La invasión realista de 1820 nro 159.
- Pedro Goyena nro 158.
- Carta de las naciones unidas nro 157.
- Valentina de Ugarte nro 156.
- Homenaje a Güemes nro 186.
- Memoria póstumas nro 194.
- Historia política económica y culturales nro 201.
- Operación 90 nro 199.
- Liberalismo nro 226.
- El imperio de la ciencia nro 213.
- Las islas Malvinas nro 213.
- Los estados unidos nro 225.
- Edad media nro 222.
- Magallanes nro 203.
- Política y sociales romanos nro 221.
- América nro 216.
- La carabela victoria nro 116.
- Los indios nro 223.
- Almanaque universal nro 17.
- Domingo Sarmiento nro 249.
- La marcha de los siglos nro 253.
- Democracia norteamericana nro 256.
- Primer soldado de la libertad nro 256.
- La revolución de los negros en EE.UU nro 254.
- Historia de Alaska nro 52.
- Goya nro 246.
- Manuel Belgrano.
- Isabel la católica nro 243.
- Luis xv nro 407.
- La civilización nro 257.
- Hernández poesía y política nro 617.
- La vida de sarmiento.
- Así se hizo américa.
- El siglo de las luces nro 333.
- El budismo nro 308 – 309.
- Conquista de américa nro 306 – 307.
- La época ojival nro 296.
- Grecia inmortal nro 273.
- La guerra de los 100 años nro 299.
- Segunda guerra mundial nro 353 – 359 – 360.

102



Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Depto. Actuaciones Sumarías
AUDITORA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

103



- Época vitoriana nro 350.
- Invasiones y expansiones árabes nro 289.
- Babilonia nro 266.
- España y el nuevo mundo nro 304.
- Sindicalismo nro 201.
- El origen del hombre nro 72.
- Colonialismo y neocolonialismo nro 110.
- Vietnam.
- 9 de julio de 1810.
- Grecia nro 12.
- El romanticismo nro 329 – 347 – 348.
- El nacimiento nro 337.
- El alba de la civilización nro 261 – 262 – 263.
- Revolución francesa nro 342 – 343.
- Grecia inmortal nro 271 – 272.
- Crisis de guerra nro 356.
- Carlos magno nro 291.
- Emerge Grecia nro 269.
- La guerra religiosa nro 316.
- Babilonia nro 268.
- Budismo nro 310.
- El racionalismo nro 327 - 328.
- El rey sol nro 324 – 325.
- Islam y las cruzadas nro 293.
- El romanticismo nro 346.
- Crisis de guerra nro 357.
- Revolución francesa nro 341.
- Roma nro 278.
- El renacimiento nro 301 – 302.
- Historia antigua nro 252.
- El siglo 21.
- La guerra nro 97.
- Historia mundial nro 69.
- Origen de la argentina nro 48.
- Realidad social argentina nro 29.
- Imperio coloniales nro 352.
- La época vitoriana nro 349.
- Julio cesar nro 281.
- Nacimiento de una nación nro 338.
- Imperios coloniales nro 351.
- India nro 311.
- Isabelina nro 320.
- Islam nro 294 – 295 – 313.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel al original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumaratorias
AUDITORA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

- España en disputa nro 330.
- Guerra religiosa nro 317.
- Política de guerra nro 276.
- Emancipación económica americana nro 2 – 3.
- Crecimiento económico en EE.UU nro 373.
- Napoleón nro 344 – 345.
- Carlos magno nro 292.
- España en disputa nro 331.
- El imperio de las pirámides nro 265.
- Época ojival nro 297.
- La vanguardia nro 108.
- Mitología griega nro 337.
- Liberación de la mujer nro 77.
- Fundamentos de la historia.

104



Lengua Literatura – Novelas – Fabulas

- Practica de lectura y escritura nro 9.
- Predicado del sujeto.
- Carpeta de ejercicios literarios T (L) Lop nro 13.
- Polimodal lengua T (L) nro 12.
- Polimodal lengua T (L) nro 11.
- Lengua trengania T (L) nro 9.
- Lingüística y significación nro 76.
- Lingüística y significación nro 186.
- Lingüística y significación nro 189.
- Literatura 5°EGB guía y recursos.
- Ortografía de la lengua española 041 L nro 752.
- Atalaya y Armagedón.
- Lengua 8° año nro 7.
- Polimodal T (L) nro 10.
- Taller de lengua en el tercer ciclo escuela primaria P TRO nro 1.
- Practica de lectura y escritura para alumnos nro 1 – 2 – 3 – 4.
- Practica de lectura y escritura para docentes nro 6 – 7 – 8.
- Ante la bandera 800 VER nro 35.
- 2 años de vacaciones 800 VER nro 36.
- La isla 800 VER nro 37.
- Clovis 800 VER nro 34.
- El jugador 080 DOS nro 3.
- La tía tula 080 nro 1.
- La hoja roja 080 DEL nro 4 – 5.



Dr. MARIA T. GALLO BARRANTES
Cofe de Dpto. Actuaciones Sumarissimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

105



- Hamlet 080 nro 8.
- Narraciones extraordinarias nro 6.
- La busca 080 BAR nro 12.
- Werther 080 GOE nro 11.
- Novela ejemplares 080 CER nro 9.
- El enfermo imaginario 080 nro 13.
- Leyendas de Guatemala 080 AST nro 16 – 17.
- Las lanzas coloradas 080 PIE nro 33 - 34.
- Visado para el futuro 080 MIR nro 31 – 32.
- Relatos 080 nro 29.
- Rey 080 nro 27.
- Caballero de olmedo 080 VEG nro 25.
- Las aventuras 080 TWA nro 53.
- Tiempos y cosas 080 nro 66.
- Escuela de robinsones 080 VER 64.
- Odisea 080 CLAR nro 62.
- El bandido adolescente 080 SEN nro 61.
- Cadwell 080 CEL nro 76.
- Desierto del amor 080 MAU nro 74.
- Coronación 080 DON nro 78.
- Alfanhvi 080 nro 72.
- Viaje por las cocinas 080 LUJ nro 98.
- Volvereta 080 FLO nro 95.
- Juanita 080 VAL nro 91 – 92.
- La maldición 080 MAM nro 90.
- Doña Berta nro 85 - 86.
- Cuento del DON 080 SHO nro 113.
- Relato de mi vida 080 MAN nro 116.
- Últimas tardes 080 MAR nro 114.
- Los bravos 080 nro SAN nro 111.
- Algunos muchachos 080 MAT nro 107.
- Poesía española 080 ROS nro 105.
- La muerte de Artemio cruz 080.
- Sésamo y lirios 800 RUS nro 8.
- Sésamo y lirios 800 RUS nro 100.
- Escritores y poetas 800 nro 9.
- Mundo romántico 800 VOS nro 5.
- Poetas-ingleses-800 ARN nro 7.
- Barrera invisible 800 MAR nro 20.
- La leyenda de Don Juan 800 ARM nro 18.
- La cara de Lúculo 800 CAM nro 16.
- Don juan 800 MAR nro 12.
- Granadas 800 AZO nro 15.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dr. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

- El gran pimientito 800 VEL 24.
- Critica profana 800 CAS nro 30.
- Historia literaria 800 FIG nro 25 – 26.
- Rodrigo Díaz.
- La isla del tesoro 080 STE nro 24.
- Azabache.
- Quijote 080 nro 22.
- Viaje de gulliver 080 nro 20.
- El espectador 080 nro 21.
- La vida de don pablo 080 nro 18.
- Años y leguas 080 MIR nro 51.
- Cuento de navidad 080 nro 47 – 50.
- Cuentos 080 nro 46.
- El perro 080 nro 49.
- El astillero 080 nro 45.
- Los intereses creados 080 BEN nro 42.
- Benito cereno 080 MEL nro 41.
- Recuerdos de provincia 080 nro 40.
- El retrato 080 nro 38.
- La vida es sueño 080 BAR nro 37.
- El caballero de hongo 080 nro 36.
- Las mil y unas noches 080 nro 52.
- George Orwell 080 ORW nro 59.
- Vamos hablar de cine 080 ESC nro 57.
- Narraciones 080 CHE nro 55 – 56.
- Narraciones 080 HEL nro 68.
- Alejandro y cesar 080 PLU nro.
- Eloísa 080 PON nro 82.
- La tierra de nadie 080 ALD nro 81.
- Poema mío CID 080 nro 79.
- El vínculo 080 MAL nro 73.
- Los cachorros 080 nro 70.
- Las crónicas 080 nro 97.
- Las crónicas 080 CUN 96.
- Las florecillas 080 nro 93.
- La celestina 080 nro 89.
- La princesa 080 nro 87 – 88.
- La isla 080 COR nro 84.
- Pedro y juan 080 MAU nro 117.
- Juyungo 080 nro 115.
- Casas muertas 080 SIL nro 109.
- La señorita 080 ARN nro 108.
- Cuentos de Canterbury 080 nro 103.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dr. MARIA T. GALLO BARRANTE
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarias
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SUCRE

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANCASTACO - SALTA

- El escandalo 080 ALA nro 104.
- El arte de aprender 800 MAR nro 10.
- Introducción a la literatura 800 nro VOS nro 11.
- Compañeros eternos 800 AZO nro 1.
- Dialogo de la lengua 800 VAL nro 19.
- Fabulas 800 VOS nro 13.
- Epístolas familiares 800 nro 14.
- La guerra del fin del mundo 800 LLO nro 32.
- La es un sueño 800 BAR nro 23.
- La máscara 800 AYA nro 22.
- Melpómene 800 CAP nro 27.
- Nuestro corazón 800 nro 28.
- La maldición de la torre.
- Mi hermano ives 800 LOT nro 53.
- El gaucho florido 800 REY nro 52.
- Miguel strogoff VER nro 38.
- El mundo solar 800 VER nro 39.
- La condesa 800 SIN nro 59.
- Furioso 800 LES nro 58.
- Lucio López 800 LOP nro 61.
- EL rey 800 CAM nro 99.
- El país 800 MOR nro 100.
- La torre en guardia 800 nro 93.
- Cantatas del ángel 800 nro 90.
- La ciudad del oeste 800 nro 86.
- Obras poéticas 800 ESP nro 91.
- La jaula vacía 800 nro 111.
- Enrique banchs poeta 800 BAN 110.
- Bailanta triste 800 MUL nro 105.
- Hojas del bosque 800 nro 87.
- La cruz del diablo 800 BEC nro 125 – 129.
- Comedias 800 nro 138.
- Alberto Cortez 800 COR nro 134.
- Diario de Ana María 800 nro 132.
- Tus cartas y las mías 800 REY nro 136.
- La cabaña del tío tom 800 nro 122.
- Homenaje a la madre nro 121.
- Nueva poesía 800 nro 143.
- Cuentos para el segundo nivel 800 nro 141.
- Terciopelo 800 ABA nro 158.
- Amalia 800 MAR nro 116.
- Los pájaros 800 RUI 160.
- Canto a platera 800 CRI nro 155.



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Cto. Actuaciones Sumarías
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

108



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarías
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- Agua serrana 800 BAT nro 151.
- La sulamita 800 nro 175.
- Cuentos clasificados 800 VER nro 171.
- La cola de la sirena 800 ROX nro 189.
- Viaje al país de los matrones 800 ALU nro 187.
- Tabaré 800 Mar nro 186.
- Tala 800 MIS nro 167.
- En familia 800 SAN nro 184.
- Per Ibáñez 800 VEG nro 177.
- Poemas 800 BRE nro 176.
- Hombres de ciencia 800 VER nro 226.
- Égloga 1 800 VEG nro 223 - 224.
- Carta a la rea 800 REA nro 191.
- Sonata de otoño 800 INC nro 64.
- Escuela de robinsones 800 VER nro 55.
- Bajo el signo 800 ARG nro 56.
- El rosario 800 VAR nro.
- La prosa modernista 800 nro 70.
- Cuentos 800 CAM nro 69.
- La rueda del molino 800 nro 66.
- La ribera 800 WER nro 65.
- El rio oscuro 800 VAR nro 85.
- Las revistas literarias 800 nro 79.
- Bernardo 800 VER nro 84.
- La cola de la sirena 800 ROX nro 78.
- La sala de espera 800 MAL nro 77.
- La crítica moderna 800 BOR nro 76.
- Enrique banchs 800 BAN nro 75.
- Las de barranco 800 LAF nro 74.
- El ocaso de una vida 800 HOG nro 81.
- Raucho 800 GUI nro 72 - 73.
- Obras completas 800 SIL nro 102.
- Tierra sin nada 800 ART nro 97.
- De donde somos 800 nro 95.
- Su nombre en los labios 800 ZAP nro 92.
- La muerte 800 FAR nro 88 - 89.
- Más allá del oriente 800 MOR nro 109.
- Ámbito 800 LEA nro 108.
- El ángel de la guarda 800 BER nro 112.
- La casa 800 MAR nro 94.
- El sonido de las pequeñas cosas 800 nro 104.
- Leer por leer 800 nro 127.
- Los crímenes 800 nro 126.

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mí vista"

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Cpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- Los crímenes 800 nro 128.
- El moro 800 GOR nro 133.
- Barba azul 800 nro 130.
- Niños celebres 800 nro 116.
- Cuentos de mitos 800 nro 120.
- La magia 800 BAR nro 117.
- Cuentos 800 BRE nro 137.
- Obra poética 800 FEL nro 150.
- Fabulas de robots 800 LEM nro 145.
- Azul 800 DAR nro 144.
- La musa 800 RIO nro 161.
- Milagros de poemas 800 DER nro 157.
- Valle de lágrimas 800 nro 153.
- Armagedón 800 GAR nro 163.
- Libros de Sigüenza 800 MIR nro 174.
- Mi hijo 800 SAN nro 170.
- Chico Carlo 800 IBA nro 169.
- Santos vega 800 VEG nro 188.
- 800 CAM nro 185.
- La más alta aventura 800 INI nro 180.
- La novia de los forasteros 800 nro 185.
- Abel Martín 800 MAC nro 178.
- Cuentos 800 DAR nro 182.
- María 800 ISA nro 193.
- Al campo 800 GRA nro 227.
- El hombre de la cicatriz 800 LON nro 222.
- El sombrero de 3 picos 800 ALA 221.
- Los gauchos judíos 800 GER nro 190.
- Detectives especiales.
- Legua nro 7 - 8 - 9.
- El amor y el matrimonio.
- Carlos Brocato.
- Selección de poemas 800 ADN nro 463.
- Poemas del mío 800 nro 210.
- Juvenilla 800 CAN nro 220.
- Leyendas 800 BEC nro 209.
- La verdad sospechosa 800 ALA nro 207.
- Marianela 800 CAL 204.
- El pájaro verde 800 VAL nro 218.
- Mi amigo cesar 800 CUL 217.
- Crónicas americanas 800 VEG nro 214.
- Don segundo sombra 800 GUI nro 213.
- Carlos maggi 800 MAG nro 240.

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANCASTACO - SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mí vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Unidad Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

110



- Pedro Orgambide 800 ORG nro 239.
- Artículos de costumbre 800 LAR nro 228.
- El principio de Peter 800 HUL nro 256.
- Juana de Ibarbourou 800 PIC nro 257.
- Ancla perdida 800 MOL nro 262.
- Excelsa gratitud 800 nro 261.
- El burlador de Sevilla 800 MOL nro 247.
- La resaca 800 nro 259.
- París mago 800 GAR 258.
- El sí de las niñas 800 276.
- Un viaje a la luna 800 VER 275.
- Córdoba 800 CAP nro 272.
- El paredón 800 MOR nro 288.
- Yo mate a Kennedy 800 MON nro 286.
- Pájaro de barro 800 nro 283.
- Pago chicho 800 PAY nro 268.
- Oro bajo 800 BAS nro 263.
- En la sangre 800 CAM nro 265.
- Los caranchos de la florida 800 LIN nro 304.
- Los indios 800 MAN nro 312.
- La cantera 800 nro 317.
- La corbata celeste 800 WAS nro 319.
- Rumbo 800 CAM nro 301.
- Nacha regules 800 GAL nro 303.
- París 800 DIA nro 314.
- Lecturas varias 800 nro 313.
- Los fundadores 800 nro 295.
- Santos vera 800 CAM nro 298.
- La sala de espera 800 MAL nro 306.
- Yo quiero ser campeón 800 MAR nro 332.
- Traficante de dinero 800 nro 326.
- María de Jesús 800 nro 327.
- Detrás del cinturón 800 nro 325.
- Historia de amor 800 CAS nro 337.
- Don quijote 800 CER 339 – 340.
- Santiago stagnaro 800 GUA nro 344.
- El país del oro 800 LON nro 342.
- Celedonio-flores 800 FLO nro 314.
- Literatura española.
- Gloria gitarofa.
- La educación del amor.
- Vidas 800 MON nro 202.
- La cultura popular 800 POD nro 200.

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Depto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- Libro del no amor 800 FIN nro 189.
- F ruta picada.
- La bolsa 800 MAR nro 235.
- La gaviota 800 GRA nro 234.
- Selecciones 800 nro 244.
- Tradiciones peruanas 800 PAL nro 233.
- Tini y otros relatos 800 WILL nro 232.
- Tiempos viejos y nuevos 800 MAR nro 242.
- Benjamín constad 800 nro 241.
- La verdad sospecha 800 ALA nro 229.
- El romanticismo nro 236.
- El rey 800 CAR nro 225.
- Pepita Giménez 800 VAL nro 253.
- Presencia del paisaje 800 DOM nro 264.
- El circo criollo 800 CAS nro 251.
- Borrador de memorias 800 Rox nro 260.
- Hugo Betty 800 nro 249.
- Critica y pico 800 VIL nro 246.
- El alcalde de zalames 800 nro 278.
- Silvano corujo GIL nro 291.
- La gran aventura 800 SIR nro 274.
- El sabueso 800 DOY nro 289.
- Gabriel García Márquez 800 MAR nro 282.
- Gabriel García Márquez 800 MAR nro 287.
- El domingo sin futbol 800 nro 271.
- Cuentos de la oficina 800 nro 284.
- La celestina 800 ROJ nro 281.
- Puebla de mujeres 800 nro 270.
- Los nuevos 800 nro 307.
- La cabeza de Goliat 800.
- 30 años de mi vida 800 nro 270.
- Jorge Luis Borges 800 BOR nro 309.
- El despelote 800 PAR nro 318.
- Juvenilla cuentos 800 WILL nro 299.
- Amalia 800 MAR nro 297.
- Los 3 mosqueteros 800 DUM nro 345.
- Las espigas de RUTH 800 VAS nro 375.
- Horacio Quiroga 800 nro 293.
- Julio ortazar 800 nro 294.
- Un dios cotidiano 800 nro 308.
- Tres familias 800 VIC nro 320.
- Doña rosita 800 LOR nro 329.
- Viaje artístico 800 nro 323.



Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dep. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- Ernesto Sábato 800 SAB nro 324.
- Esteban Echeverría 800 ECH nro 334.
- El extraterrestre 800 nro 348.
- Jack London 800 LON nro 336.
- El hombre unidimensional 800 MAR nro 346.
- Siervo sin tierra 800 CAL nro 343.
- El coronel 800 PEN nro 349.
- Mi infancia 800 GOR nro 338.
- Poesía árabe 800 PIP nro 358.
- La señora Ordoñez 800 LIN nro 352.
- Don quijote 800 SAA nro 353 – 354.
- Pájaro azul 800 MAE nro 362.
- León uris 800 URI nro 357.
- Historia de la vida 800 nro 356.
- Don Borges 800 BRA nro 363.
- Elogio de la locura 800 ROT nro 366.
- Fernando rojas 800 ROJ nro 351.
- Sátiro 800 nro 365.
- Sonata de otoño 800 INC nro 359.
- El cartero llama dos veces 800 CAL nro 376.
- Cuadernos de infancia 800 LAN 375.
- Archipiélagos 800 nro 378.
- Pequeñas músicas 800 nro 370.
- Traición 800 CAR nro 395.
- Lo inconsciente su status 800 ECO nro 399.
- La vida de Schumann 800 nro 409.
- Vacaciones femeninas 800 nro 391.
- El silencio de los corderos 800 HAR nro 406.
- Cultura africana 800 nro 404.
- El estructuralismo 800 nro 403.
- El creador de la primera plana 800 NOB nro 427.
- Los miserables 800 nro 429.
- Federico Gaufin 800 GAU nro 470.
- Crónicas 800 TRI nro 412.
- Tratados 800 GRA nro 411.
- Crónicas y apuntes 800 FRI nro 420.
- El burgues 800 MOL nro 423.
- Leyendas 800 BEC nro 428.
- Juan Bosco 800 BEO nro 419.
- Las armas secretas 800 COR nro 441.
- La sed 800 MOR nro 442.
- Paz, poder y abundancia 800 WAR nro 446.
- El gato ladrón 800 nro 431.

112



Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

113



"CERTIFICADO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

ra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Cede de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- Años de ayer y tiempos de hoy 800 MAR nro 439.
- El hombre q esta solo 800 ORT nro 434.
- Estampa lugareña 800 DAV nro 440.
- Paradigmas 800 nro 464.
- El monje negro 800 CHE nro 484.
- En plena bohemia 800 CAR nro 454.
- Hombre negro 800 LEB nro 458.
- El carrerista 800 WAL nro 453.
- Como vivir 800 FUE nro 450.
- Las mártires ignocadas 800 DOR nro 455.
- Americanos 800 nro 468.
- Ernesto padilla 800 FUR nro 469.
- Centro de tormentas 800 RIV nro 420.
- Viajes quietos 800 nro 409.
- Diálogos 800 PAT nro 415 – 416 – 417.
- Barrio gris 800 BAS nro 397.
- Tipo y costumbres 800 LAT nro 395.
- Pot – pourri 800 SAM nro 394.
- El comedor 800 BOS nro 393.
- Ernesto Sábado 800 SAB nro 472.
- Cervantes 800 CER nro 471.
- Rizomas 800 HER nro 478.
- Leónidas barletas 800 BAR nro 385.
- Horacio Quiroga 800 nro 383.
- Los géneros literarios 800 GAR nro 387.
- El hijo de la parroquia 800 DIC nro 379.
- La luna y las fogatas 800 nro 377.
- Los piratas 800 nro 369.
- Los ídolos 800 LAL nro 384.
- Tres aventuras por el mundo 800 nro 367 – 368.
- Trilce 800 nro 389.
- Antonio nella castro 800 CAS nro 419.
- La mujer sujeta 800 HAY nro 402.
- Per Ibáñez 800 CAR nro 396.
- El mercado de Venecia.
- Memoria de un vigilante 800 ALV nro 405.
- El hombre 800 nro 396.
- Ricardo Guiraldes 800 nro 394.
- Meditaciones 800 nro 408.
- Canto general 800 nro 401.
- Convergencias 800 ROS nro 400.
- Los caminos del amor 800 nro 392.
- Tiempos difíciles 800 DIC nro 406.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

114



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

[Signature]

Grta. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Cto. Actuaciones Sumarissimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

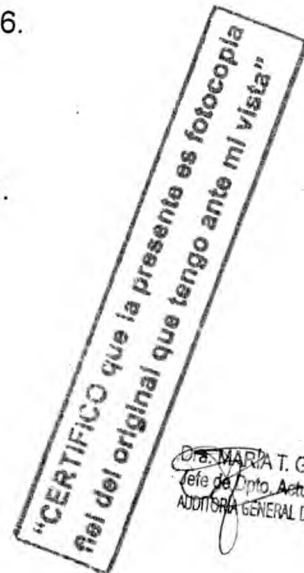
- Tres aventuras por el mundo 800 nro 410.
- Hamlet 800 SHA nro 424.
- Macedonio 800 TRI nro 426.
- 3 relatos y un destino 800 PAL 414.
- Asesinatos 800 DOD nro 413.
- Poetas de américa 800 nro 417.
- Yo conocí a Juan 800 TRI nro 422.
- Lugones 800 FEI nro 418.
- María Estela Pesano 800 nro 316.
- Soldado 800 FAB nro 415.
- Fernández Moreno 800 MOR nro 212.
- Un señor, alto, rubio de bigotes 800 CON nro 482.
- Los profetas 800 MAT nro 489.
- El señor maestro 800 BER nro 435.
- Carta a una madre 800 nro 448.
- Cuentos azules 800 BRO nro 444.
- Memoria de un médico 800 DUM nro 467.
- La vida es sueño 800 nro 487.
- El zoo humano 800 MOR nro 462.
- Sin rumbo 800 CAM nro 452.
- La condición del trabajo 800 GEO nro 460.
- Cuatro años arcadas del sur 800 nro 451.
- Alcalde 800 BAR nro 457.
- Espirales de humo 800 MAR nro 403.
- Ensayos 800 MOL nro 401 - 402 - 404.
- Memoria de un visillo 800 VIL nro 413.
- Tres heridas 800 LAS nro 408.
- Talismán de Saturno 800 PAL nro 411 - 412.
- Viajes quietos 800 nro 410.
- Viajera 800 CAR nro 398.
- Hombres en soledad 800 GAL nro 400.
- El 45 800 LUN nro 392.
- Cine del centro 800 nro 488.
- Carpentier 800 CAR nro 473.
- Cantología 800 RIO nro 479.
- Al paso de las ideas 800 PIN nro 477.
- La vida es sueño.
- Cándido.
- El gigante bajo la nieve.
- El tambor.
- El misterio de Alejandro 800 MER nro 433.
- Escuela del perro 800 DRE nro 172.
- No más hijos nro 34.

[Handwritten mark]

[Signature]

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

- La cautiva el matadero 800 ECH nro 198.
- 35 cuentos 800 SOR nro 201.
- Platero y yo 800 nro 445.
- Cásese de nuevo nro 491.
- Teoría literaria nro 651.
- Por el ojo de la cerradura nro 836.
- Tres heridas.
- Costumbres amorosas.
- Roberto Payró nro 496.
- El desamparo patagónico nro 51.
- Animales viajeros.
- Evaristo 800 CAR nro 46.
- Evaristo 800 CAR nro 197.
- Pablo Neruda nro 189.
- Lengua y habla.
- A golpes.
- Lenguaje y comunicación.
- Leyendas.
- Santos vega.
- La llave del tamaño.
- Travesuras de naricitas.
- La reforma.
- Libertad de expresión nro 35.
- Leyendas 800 BEC nro 173.
- Juguete rabioso 800 ARL nro 483.
- Esteban Echeverría 800 ECH nro 68.
- Viajes de gulliver.
- El quijote de los niños.
- Crines del viento 800 nro 98.
- Elisa Moyano nro 872.
- El crill y su importancia nro 16.
- Atlas de la garrapata nro 53.
- Los escritores de boedo nro 324.
- Don quijote de la mancha.
- De estar aquí nro 228.
- El premio gordo.
- Juan de la rosa.
- Lucio López.
- Literatura española.
- Planeta amigo.
- Peter pan.
- El albañil.
- Antología poética.



Dr. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Cpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

116



- Las últimas tardes.
- Antonio Cruz.
- Safari aéreo.
- Vino de vida.
- Caza palabras.
- Suena una canción.
- Una mujer soltera.
- Literatura nro 185 – 187 – 188 – 191.

Total de libros en biblioteca = 2.284 libros.

"CERTIFICADO que la presente es fotocopia fiel del original que tengo ante mí visto"

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Pdo. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

CAMPING MUNICIPAL

Salón Grande

- 6 Camas de metal de 1 plaza (buen estado).
- 7 Camas cuchetas de metal de 1 plaza (buen estado).
- 34 Almohadas (buen estado).
- 29 Fundas (buen estado).
- 78 Sabanas (buen estado).
- 15 Frazadas (buen estado).
- 6 Cortinas (estado medio).

Salón Chico

- 7 Camas de metal de 1 plaza (buen estado).
- 3 Almohadas (buen estado).
- 5 Frazadas (buen estado).
- 5 Cortinas (estado medio).

Salón Nuevo

- 8 Cuchetas nuevas de metal.
- 16 Colchones nuevos.
- 16 Almohadas nuevas.

Habitación Nueva

- 2 Camas de metal de 1 plaza (buen estado).
- 3 Colchones (buen estado).
- 5 Colchones sin uso (mal estado).
- 5 Almohadas (buen estado).

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANDAGOSTACO - SALTA

117



- 7 Frazadas (buen estado).

Casillas

- 5 Colchones sin uso (mal estado).
- 5 Almohadas (estado medio).
- 5 Frazadas (estado medio).

Cocina

- 1 Mesa de cedro, color marrón (2 metro largo x 97 cm ancho x 82 cm alto), buen estado.
- 1 Mesa de sauce, color marrón (1 metro largo x 55 cm ancho x 80 cm largo), buen estado.
- 1 Pava de un litro (buen estado).
- 1 Cocina chica (buen estado).
- 1 Garrafa (en funcionamiento).
- 1 Silla de madera (sauce), estado medio.
- 2 Tachos grandes (80 litros), buen estado.

Pieza Depósito

- 3 Colchones Nuevos.
- 19 Colchones sin uso (mal estado).
- 2 Catres de madera (estado medio).
- 1 Cama de 1 plaza sin uso (mal estado).
- 2 bancos escolares (65 cm largo x 38 cm ancho x 74 cm alto), buen estado.
- 6 Sabanas (estado medio).
- 1 Cocina Nueva.
- 3 Fundas (estado medio).
- 2 Frazadas (buen estado)
- 1 Pala (buen estado).
- 1 Cortina (estado medio).

Salón de herramienta

- 1 Hacha (buen estado).
- 1 Rastrillo (buen estado)
- 1 Manguera (buen estado).
- 1 Pala de basura.
- 2 Escobas (buen estado).

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"

Dra. MARIAT. GALLO BARRANTES
Jefa de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANCASTRACO - SALTA

118



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí vista"**

Dra. MARÍA TOGALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- 2 Araganes (buen estado).
- 1 Balde.
- 1 Trapo de piso.
- 1 Carretilla (buen estado).
- 5 Tablones cortos de madera (buen estado).
- 5 Tablones largos de madera (buen estado).
- 6 Sillas de madera (sauce), buen estado.
- 6 Caballetes chicos de metal (buen estado).
- 1 Parrilla.

Quincho

- 3 Tablones de madera (buen estado).
- 9 Caballetes de metal (buen estado).

Habitación Quincho

- 4 Camas de metal de 1 plaza, (buen estado).
- 2 Colchones (buen estado).
- 2 Almohadas (buen estado).
- 4 Frazadas (buen estado).
- En general 8 bancas de metal camping (buen estado).

TALLER

- 2 Acoplados de chapa (buen estado). ✓
- 1 Tanque regador de chapa 8.000 litros (buen estado). ✓
- 2 Tanques de chapa 2.000 litros (buen estado). ✓
- 1 Tanque de plástico 1.500 litros (buen estado).
- 1 Arado tubular de 4 discos (buen estado).
- 1 Rastra (buen estado). ✓
- 1 Auto elevador (buen estado). ✓
- 1 Compactador de basura (buen estado). ✓
- 5 Llaves fijas boca nro 15 - 20 - 21 - 22 - 24.
- 1 Llave fija nro 14 - 15.
- 2 Llaves inglesas de 8 - 18".
- 1 Juego de llave ale.
- 2 Llaves sacar filtro.
- 1 Llave stilsen.
- 1 Pinza.
- 2 Corta hierro.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Provincia de Salta



CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mi vista

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Div. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- 1 Tubo $\frac{3}{4}$ nro 37 con extensión.
- 1 Caja tuvo.
- 1 Cierra.
- 2 Martillos (1 grande – 1 chico), buen estado.
- Disco para amoladoras varias.
- Discos sensitivas varias.
- 1 Lima.
- 1 Torquimetro $\frac{1}{2}$.
- 1 Amoladora (buen estado).
- 2 Taladros (buen estado).
- 2 Escuadras grandes.
- 2 Calibres para rueda.
- 3 Mascaras para soldar (2 en condiciones, 1 en desuso).
- 5 Palanca desarme goma.
- 2 Martillos armados.
- 1 Maletín con desarmador neumático (con sus respectivos tubos).
- 1 Delantal cuero.
- 1 Inflador manual.
- 2 Hidrolavadora (1 en condición, 1 en desuso).
- 1 Gato hidráulico (buen estado).
- 2 Gatos carro (buen estado).
- 1 Bomba (buen estado).
- 3 Amoladora de banco (buen estado).
- 2 Taladros de bancos (buen estado).
- 5 Graseras.
- 1 Sensitiva.
- 3 Compresores (buen estado).
- 2 Soldadora eléctrica (buen estado). ✓
- 1 Cargador de batería (buen estado).
- 1 Destanolador cubierta.
- 1 Tubo oxígeno, más gasómetro (buen estado). ✓
- 1 Tubo gasógeno de acetileno (buen estado). ✓
- 1 Morsa nro 4 (buen estado). ✓
- Filtros varios.
- 1 Prensa chica hidráulica (buen estado). ✓
- 2 Cubiertas OK 7,50x20.
- 1 Pluma para sacar motores (buen estado). ✓
- 1 Ruleta.
- 1 Pistola para lavar (buen estado).
- 2 Pistolas de aire (buen estado).
- Pinturas varias.
- Manguera para combustible (buen estado).

Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

120



CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"

Dr. MARLY GALLO BARRONE
Jefe de Dpto. Situaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- 1 Lona camión (1318), buen estado.
- 1 Lona camión (1514), buen estado.
- 12 Cubiertas usadas diferentes medidas.
- 2 Cables para hacer arrancar motores (buen estado).
- 1 Tercer punto MF.
- 1 Tercer punto J.D.
- 2 Brazos levante Fiat (buen estado).
- 1 Ligador neumático (buen estado).
- 2 Llave Torx.
- 1 Balde para sacar combustible de 10 litros (buen estado).
- 2 Embudos.
- Bulones varios.
- 1 Reductor presión acetileno con manguera.
- 1 Motosierra (buen estado). ✓
- 2 bancos móviles para armar motores (buen estado). ✓
- 1 Jaula Ford Ranger (buen estado).
- 1 Llave ale nro 14 con adaptación mango ½ ".
- 2 Máquinas (1 mezcladora
- 1 para armar adoquines), buen estado. ✓
- 1 máquina de fabricar adoquines (nueva sin uso) ✓
- 1 máquina para fabricar bloques ecológicos (nueva sin uso) ✓
- Tablas para secado (buen estado).(de las maquinas anteriores)
- 1 Tanque de 4 litros (buen estado).
- 1 Tanque de 10 litro para combustible (buen estado).
- 1 Mango de fuerza ½ (buen estado).
- 1 Caja de tubos de 108 piezas.
- 4 Cubiertas (2 delanteras, 2 traseras) Retro.

DEPOSITO DE HERRAMIENTA

- 3 Hormigoneras (2 chicas, 1 grande), en funcionamiento.
- 4 Carretillas (buen estado).
- 3 Cables (buen estado).
- 4 Escaleras (1 aluminio, 3 de madera), buen estado.
- 1 Guillotina (buen estado).
- 1 Amoladora grande (en funcionamiento).
- 1 Maquina de pintar (buen estado).
- 1 Taladro (buen estado).
- 5 Palas (buen estado).
- 3 Picos (buen estado).

Eduardo Ramon Diaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

- 2 Rastrillos (buen estado).
- 3 Escobillones.
- 3 Telas medias sombra (2 verdes, 1 azul), buen estado.
- 1 Hacha (buen estado).
- 2 Mangueras de sacar nivel.
- 6 Niveles de mano.
- 5 Llanas lisas.
- 2 Porta lijas.
- 2 Grifas nro 10.
- 6 grifas nro 8.
- 1 Estribera.
- 1 Escuadra metálica
- 1 Reflector de 500 (buen estado).
- Pinceletas.
- 6 Tanzas.
- 10 Baldes albañil (buen estado).
- 10 Canastas albañil (buen estado).
- 8 Fratachos.
- 6 Plomadas.
- 5 Martillos galponeros.
- 7 Tenazas.
- 7 Cucharas albañil.
- 8 Ruletas x 5 metros.
- 1 Ruleta grande.
- 1 Combo grande.
- 3 Combos x 1 Kg.
- 3 Combos x 2 Kg.
- 5 Puntas.
- 5 Cortafierros.
- 12 Mechas mampostería.
- 12 Mechas madera.
- 1 Asadon (buen estado).
- 3 Machetes.
- 1 Escofina punta plana.
- 1 Formón.
- 1 Caja de herramienta.
- 1 Pinza alicate.
- 1 Pinza punta media caña.
- 1 Pinza universal.
- 1 Cinta pasa cable.
- 1 Pinza pico loro.
- Pinceletas

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefa de Depto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

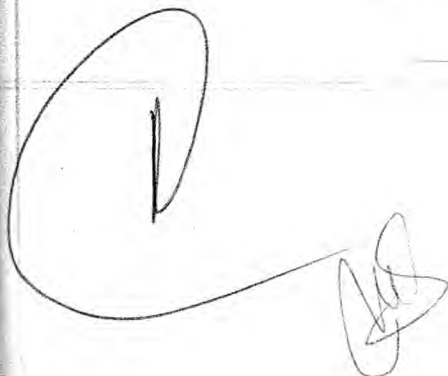
Dra. MARÍA T. GALLO BARRIEN
Jefe de Dpto. Asesorías Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

INMUEBLES

- 1.- OFICINA DE INFORMACION TURISTICA – CATASTRO Nº 1702- BUEN ESTADO.
- 2.- CINE MUNICIPAL – CATASTRO Nº 1757 – BUEN ESTADO
- 3.- MERCADO ARTESANAL – CATASTRO Nº 1716 – BUEN ESTADO
- 4.- CENTRO CIVICO MUNICIPAL – CATASTRO Nº 1768 – BUEN ESTADO
- 5.- HOSTERIA ANGASTACO – CATASTRO Nº 1750 – MUY BUEN ESTADO
- 6.-CAMPING MUNICIPAL – CATASTRO Nº 1723 – BUEN ESTADO
- 7.-TALLER DEPOSITO – CATASTRO Nº 1698- BUEN ESTADO
- 8.- LOCAL RADIO MUNICIPAL – BUEN ESTADO




Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA



"CERTIFICO que el presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARIA T. GALLO BARRANTES
Jefe de la Oficina de Actuaciones Sumarias
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

PARQUE AUTOMOTOR

- 1 Camioneta Chevrolet Silverado 6 Cilindros Color Beige, Mod. 1998 (falta cambiar bomba de aceite motor) Patente CCP665.
- 1 Camioneta 4X4 Fort Ranger 3.2 color rojo Mod. 2013 Patente MYA713- Funcionando. Buen estado.
- 1 Camioneta 4X4 Toyota 3.2 color Blanca Mod. 2015 Patente OZH293. Funcionando. M. Buen estado.
- Camioneta 4X4 Toyota 3.2 color Gris SRV Mod. 2015 Patente OKQ455. Funcionando. M. Buen estado.
- Camioneta 4X4 Toyota color Gris SR Mod. 2015 Patente. ONK081. Funcionando. M. Buen estado.
- Camioneta 4X2 Toyota color Negro Mod. 2019 Patente AD768RW. OK Funcionando. Muy Buen estado.
- Tractor Fiat 700 año 1978 m. buen estado.
- Tractor Massey Ferguson 1075 M. buen estado.
- Tractor Jhon Deere 5075E. Muy buen estado.
- Motoniveladora. Funcionando. Buen estado.
- Retro Excavadora BL60B. MARCA VOLVO. Funcionando. Buen estado.
- Mini cargadora Jhoon Deere 317. Funcionando. Buen estado.
- Camión Mercedes Benz LK 1318. Funcionando. Buen estado.
- Camión Mercedes Benz 1514 Mod. 78. Funcionando. Buen estado.



Eduardo Ramón Díaz
INTENDENTE
Municip. de ANGASTACO - SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. MARIA T. GALLO BARRIO
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarias
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA



ANEXO IV: INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

Bienes inventariados por los auditores de campo en Hostería Municipal de Angastaco

Cocina

- 1 Heladera Mostrador
- 1 Mueble de cocina Melanina Blanco doble cuerpo
- 1 Cafetera Ultracomb Express
- 1 Pava eléctrica marca BKF
- 1 Microonda marca Philco
- 1 Cocina Plancha
- 1 Cocina industrial con horno
- 1 Garrafa x 15kg
- 1 Garrafa x 10kg
- 1 Mesa redonda de madera
- 1 Mesa ovalada de madera
- 2 Sillas de madera

Lavadero

- 1 Tierra carnicera
- 1 Cocina Industrial
- 1 Frízer marca GAFA
- 1 Lavarropa marca Next

Salón Principal y Galerías

- 1 Tv Samsung de 55 pulgadas
- 1 Heladera mostrador de Coca Cola
- 9 Mesas cuadradas de madera
- 39 sillas de madera
- 1 Mostrador de 2,5mts aproximadamente de madera de Cardón
- 1 Mesa de juego de sapo

Habitaciones

- Total de 16 habitaciones
- 15 camas matrimoniales
- 16 camas simples
- 16 mesas veladoras
- 16 lámparas veladores.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Guemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**



Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

SALTA, 09 ENE 2020

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 01

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-7353/19 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal - Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Angastaco, Período relevado: Ejercicio 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesta por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de Angastaco y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 36/19 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2019, modificado por Resolución A.G.P.S. N° 112/19, encontrándose la presente incorporada bajo el Código de Proyecto: II-26-19-01;

Que con fecha 16 de diciembre de 2.019 el Área de Control N° IV emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Angastaco;



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

COPIA



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí vista"**

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 01

Dra. MARÍA T. GALLO BARRANTES
Jefe de Dpto. Actuaciones Sumarísimas
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto con los alcances y limitaciones que allí constan;

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Angastaco, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 7.103 y por la Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Por ello,

**EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA
DE CONTROL N° II DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

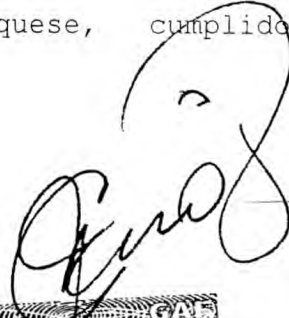
RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Angastaco - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, obrante de fs. 489 a 591 del Expediente N° 242-7353/19.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.


Lic. MARIANO SAN MILLÁN
AUDITOR GENERAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA


Dr. GUSTAVO A. FERRARIS
PRESIDENTE
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA